

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA**

TESIS

**ACOSO SEXUAL EN MUJERES
UNIVERSITARIAS DE LA
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA
(UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y
ARTES DE CHIAPAS)**

PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

PRESENTAN

**SABINA COUTIÑO NÁJERA
DAFNE SAYURI PACHECO TORRES**

DIRECTOR DE TESIS

DR. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ GORDILLO

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Diciembre, 2023





Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
Dirección de Servicios Escolares
Departamento de Certificación Escolar
Autorización de impresión



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
23 de agosto del 2023

C. Sabina Coutiño Nájera
Pasante del Programa Educativo de Psicología

Realizado el análisis y revisión correspondiente a su trabajo recepcional denominado "Violencia sexual en mujeres universitarias (Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas)" en la modalidad de Tesis.

Nos permitimos hacer de su conocimiento que ésta Comisión Revisora considera que dicho documento reúne los requisitos y méritos necesarios para que proceda a la impresión correspondiente, y de esta manera se encuentre en condiciones de proceder con el trámite que le permita sustentar su examen profesional.

ATENTAMENTE

Revisores

Mtra. Anahí Vázquez Pérez

Mtro. Carlos Eduardo Pérez Jiménez

Dr. Martín Cabrera Méndez

Firmas:



Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
Dirección de Servicios Escolares
Departamento de Certificación Escolar
Autorización de impresión



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
23 de agosto del 2023

C. Dafne Sayuri Pacheco Torres
Pasante del Programa Educativo de Psicología

Realizado el análisis y revisión correspondiente a su trabajo recepcional denominado "Violencia sexual en mujeres universitarias (Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas)" en la modalidad de Tesis.

Nos permitimos hacer de su conocimiento que ésta Comisión Revisora considera que dicho documento reúne los requisitos y méritos necesarios para que proceda a la impresión correspondiente, y de esta manera se encuentre en condiciones de proceder con el trámite que le permita sustentar su examen profesional.

ATENTAMENTE

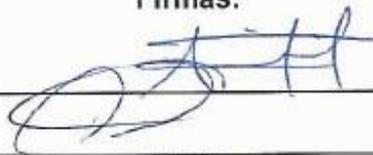
Revisores

Mtra. Anahí Vázquez Pérez

Mtro. Carlos Eduardo Pérez Jiménez

Dr. Martín Cabrera Méndez

Firmas:





AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, deseamos expresar nuestros más sinceros agradecimientos al director de la presente investigación, el Dr. José Luis Hernández Gordillo, por el apoyo y la paciencia brindada durante la realización de ésta, por la comprensión a cada una de las situaciones presentadas, por su fiel compañía ante las dificultades de este arduo trabajo, pero sobre todo por respetar nuestras ideas y confiar en nosotras como estudiantes desde el primer momento en el que acudimos a él para guiarnos, brindándonos seguridad en nosotras y en la investigación; acompañándonos paso a paso en cada parte del proceso mismo sin dejarnos solas en el camino. Asimismo, agradecemos enormemente a nuestros revisores; la Mtra. Anahí Vázquez Pérez, al Dr. Martín Cabrera Méndez y al Mtro. Carlos Eduardo Pérez Jiménez, por la paciencia, el tiempo y el apoyo brindado que de igual forma sin ustedes ésta investigación no hubiera sido culminada de manera exitosa; las virtudes de cada uno de ustedes nos han hecho crecer profesionalmente.

Sabina Coutiño Nájera

Siempre hay que encontrar un buen momento para agradecer a aquellas personas que hacen diferencia en nuestra vida, que nos suman y alimentan nuestra alma.

Por eso, doy gracias a Sandra, porque sin su arduo trabajo y constante perseverancia no tendría el ejemplo de lo que es ser una gran mujer y madre.

Doy gracias a Diego, mi hermano, por ser el mejor compañero de vida que podría tener, por las risas, las peleas también y por enseñarme el poder de la paciencia.

Doy gracias a mi familia, a mis tías, tíos y a mis primas, por ser el apoyo incondicional de los unos con los otros, por los momentos de unión y celebración.

Agradezco a mi compañera también, por su dedicación, organización y paciencia, en este trabajo y lo que duró nuestra carrera, agradezco a los amigos y compañeros que hice en la carrera, algún día nos volveremos a cruzar en la vida.

Le agradezco a Dios por las bendiciones que nos brinda a mí y a mi familia, por su protección y su guía. Agradezco a la vida por cada lección que me da y me permite seguir aprendiendo de ella.

Finalmente, me agradezco a mí misma, por encontrar paz en el alma, gratitud en la vida y fe en el camino.

Dafne Sayuri Pacheco Torres

De manera especial quiero agradecerle a mi madre, quien sin sus enseñanzas y valores no me hubiera convertido en la mujer que ahora soy; por ser el gran ejemplo de valentía, resiliencia, fuerza y amor que ha sido en mi vida y apoyarme a luchar por mis sueños y mis metas sin dejarme sola en ningún momento y motivarme para seguir creciendo. Todos mis logros obtenidos hasta hoy han sido gracias a ti, por ser una guerrera ante las adversidades y ser aquella persona con la que puedo confiar y ser yo misma sin dudar.

A mi segunda madre, mamá Lilia, gracias por darme los mejores años de mi infancia. Gracias por enseñarme el cariño y el amor más puro de mi vida, por darme de tu tiempo incondicionalmente y de las grandes cualidades que te definían como mujer; aunque te tuve por poco tiempo, dejaste en mi mente y corazón una marca que me motiva a seguir siendo la mejor versión de mí.

A mi abuelito papá pin quien ha sido un padre para mí, que me ha visto crecer y me ha educado para ser una buena persona y quien ha estado con nosotros en los buenos y malos momentos, sin usted llegar hasta donde estoy tampoco hubiera sido posible.

A mi hermano quien me ha visto crecer y ha sido mi compañero de experiencias y a su manera me ha enseñado a perseguir mis objetivos y luchar por ellos, que a pesar de las diferencias y adversidades que hemos tenido juntos me enseñaste y me sigues enseñando a crecer como persona.

A mi compañera de investigación, por acompañarme en esta aventura con cariño, por tu paciencia, tiempo, dedicación y responsabilidad, sin ti éste trabajo no hubiera sido posible.

A mis amigas que no me han dejado sola, que han disfrutado mis triunfos y han estado ahí en los momentos más difíciles para apoyarme, han sido parte importante de quien soy y me han demostrado que sí hay personas buenas en quienes puedes confiar.

ÍNDICE

Págs

Agradecimientos

Introducción

Planteamiento del problema

Justificación

Objetivos generales

Objetivos específicos

CAPÍTULO 1. METODOLOGÍA

1.1 Tipo de estudio	15
1.2 Técnicas	17
1.2.1 Entrevista	17
1.2.2 Grupo focal	19
1.3 Sujetos de investigación	20
1.4 Procesos	21
1.5 Análisis de información	22

CAPÍTULO 2. LA VIOLENCIA A RAZÓN DEL GÉNERO

2.1 Los silenciamientos e invisibilizaciones hacia la mujer	24
2.2 Aproximación conceptual de violencia	29
2.3 Tipos de violencia	31
2.3.1 Violencia pasiva o violencia activa	31
2.3.2 La violencia según el daño causado	32
2.3.3 La violencia según el tipo de víctima	34
2.3.4 La violencia según el contexto o escenario en el que ocurre	36

CAPÍTULO 3. LA NATURALIZACIÓN DEL ACOSO SEXUAL

3.1 Aproximación conceptual del acoso sexual	38
3.1.1 Tipos de acoso sexual: física, verbal y no verbal	41
3.1.2 El objeto del acoso sexual	42
3.2 Experiencias de acoso sexual	43
3.2.1 Experiencias de acoso sexual en universitarias	45
3.2.2 Impacto psicológico de acoso sexual en universitarias	46
3.3 La invisibilización de una problemática recurrente y cotidiana	46

CAPÍTULO 4: RESULTADOS

4.1 Categorías de investigación	49
4.1.1 Violencia	49
4.1.2 Acoso sexual	50
4.1.3 Violencia de género	52
4.1.4 Causas del acoso	55
4.1.5 Relatos de experiencia	57
4.1.6 Secuelas derivadas del acoso sexual	64

Conclusiones

Referencias

Anexos

INTRODUCCIÓN

El ser humano está en constantes cambios dirigidos por los diversos panoramas que se presentan en la continuidad de los días, meses y años. Por ello, la mentalidad de la sociedad va entrando en un campo de innovaciones persistentes que repercuten ante ciertos contextos a la población. Temas sociales que tienen un peso importante en el desarrollo evolutivo de la sociedad, como lo son los tópicos feministas, tienden a entrar en controversia debido a lo que la mayor parte de la sociedad fue enseñada a tomar como algo natural o bien como un acto normal y halagador. Conforme el paso de tiempo, el ser humano se ha instruido más sobre estos temas, liberando este tabú que se fue construyendo alrededor y comenzando a desechar los pensamientos retrogradados que se nos fue enseñando. Siendo así como los nuevos temas de discusión son aquellos en los cuales las mujeres salen más perjudicadas y son juzgadas de una manera cruel y sin escrúpulos.

El acoso sexual es un tema que bien, se ha ido moldeando y explorando a lo largo del tiempo y, por ende, se construye en las ideologías sociales como parte de un problema; sin embargo, dicho problema ha ido aumentando y las repercusiones de la misma también. Las personas hoy en día difieren en si es una problemática y a la vez, si es tan necesario tocar el tema porque, expresa poca relevancia para muchos, que tristemente se ha ido posicionando en un nivel de escaso conocimiento. El acoso sexual según el acuerdo a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV, 2007) se define como:

Una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos (p.6).

El hecho de centrarnos en una equivocada posición nos pone en constante peligro, debido a que el acoso sexual se presenta en cada rincón de la vida diaria como por ejemplo en las calles, en el trabajo, en el mismo hogar o bien en las escuelas donde se supone son lugares en los que cada individuo debe estar y sentirse seguro ante dichos peligros; las incidencias del acoso sexual han ido aumentando considerablemente y en su contraparte, los conocimientos de ésta han ido disminuyendo trayendo repercusiones en cada una de las próximas víctimas de este tipo de violencia o bien, en aquellas quienes ya lo experimentaron.

Como bien se mencionaba, el acoso sexual es un tipo de violencia el cual, debe ser tratado con especial atención y por supuesto debe centrarse en los conocimientos a través de las experiencias de las personas, para prevenir situaciones en cada una de las posibles víctimas; en este contexto, hablamos mayormente de mujeres jóvenes como lo son estudiantes. Es por eso que decidimos centrar nuestra investigación en esta población, siendo que esta población se ha mostrado inconforme de los tratos normalizados que mantiene la institución. Es por ello que sabiendo que la población femenina es la que más daños sufren debido a este tipo de comportamiento, se decidió tomar en cuenta la participación de aquellas jóvenes mujeres que estuvieran dispuestas a colaborar en esta investigación para hacer saber sus inquietudes, quejas y sobre todo aquellas experiencias que esto les pueda dejar.

En una casa de estudio, como lo es la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, no debería de ser debatible el hecho de que sean sancionables las conductas nocivas hacia la mujer, en muchos de estos casos, las denuncias existentes han sido ignoradas, negadas y ridiculizadas. El hecho de que una persona, en este caso, las mujeres no se sientan cómodas y seguras en los espacios que deberían de salvaguardar su seguridad, la integridad física y emocional, sólo nos habla de la falta de empatía, la falta de educación y el régimen disciplinario, con la que nuestros compañeros del sexo opuesto han sido y siguen siendo criados, perpetuando el sistema patriarcal.

Para que las mujeres podamos vivir en una sociedad, en donde nuestra integridad física y mental no se vea afectada por los comentarios, las frases, miradas o agresiones físicas por aquellos que se creen que tienen toda la libertad para hacerlo y que esto no será castigado, mucho menos ridiculizado, se necesita erradicar décadas y centenares de años de tradición; así mismo, se debe de eliminar siglos de enseñanza en la cual, las mujeres deberían de quedarse calladas y aceptar lo que el otro le diga, opine o se sienta con el derecho a hacer. Con ello, poder así lograr la seguridad y la integridad de cada alumna, mujer, quien se encuentre pasando o que haya vivenciado esta clase de violencia.

Esta investigación tiene como finalidad el conocer las experiencias de acoso sexual que se han presentado a nivel universitario y por supuesto, cómo han repercutido en su salud mental en su vida diaria, al igual que el hecho de poder reflexionar ante la importancia de entender y conocer este tema, ayudando a prevenir eventos trágicos y así poder cambiar parte de las eventualidades subsecuentes que genera.

En este sentido, el contenido del presente trabajo, se estructura en cuatro capítulos, en el apartado de “Metodología” se presenta el enfoque cualitativo de la investigación, así como las técnicas de intervención correspondientes con alumnas universitarias de la Licenciatura de Psicología de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH). Así mismo, se sustentará a partir de la teoría fenomenológica de Carl Rogers explicando que cada persona percibe el mundo y la realidad de una manera particular a partir de la experiencia y de la interpretación que haga de ésta, de forma que construye su propia realidad a partir de dichos elementos. Álvarez-Gayou (2003) menciona que “se caracteriza por centrarse en la experiencia personal, en vez de abordar el estudio de los hechos desde perspectivas grupales o interaccionales”. (pág. 85)

La fenomenología se describe con 4 conceptos claves: la temporalidad que describe el tiempo vivido, la espacialidad que describe el espacio vivido, la corporalidad que describe el cuerpo vivido y la comunalidad que describe la relación humana vivida.

Álvarez-Gayou (2003) Considera que “los seres humanos están vinculados con su mundo y pone el énfasis en su experiencia vivida, la cual aparece en el contexto de las relaciones con objetos, personas, sucesos y situaciones”. (pág. 86)

Álvarez-Gayou en su libro “cómo hacer investigación cualitativa” (2003) menciona que

Existen dos premisas en la fenomenología [J· Morse y L. Richards 2002]. La primera se refiere a que las percepciones de la persona evidencian para ella la existencia del mundo, no como lo piensa, sino como lo vive; así, el mundo vivido, la experiencia vivida, constituyen elementos cruciales de la fenomenología. La segunda señala que la existencia humana es significativa e interesante, en el sentido de que siempre estamos conscientes de algo, por lo que la existencia implica que las personas están en su mundo y sólo pueden ser comprendidas dentro de sus propios contextos. De esta forma, los comportamientos humanos se contextualizan por las relaciones con los objetos, con las personas, con los sucesos y con las situaciones. (pág.86)

En segundo momento en el bloque “La violencia a razón del género” se abordan conceptos sobre la supremacía patriarcal inherente al acoso sexual, así como también, cómo y a partir de qué se ha construido la violencia hacia las mujeres.

En el tercer capítulo “La naturalización del acoso sexual” se analizan los conceptos que la investigación necesita para ser comprendida bajo la teoría que la sustenta, del mismo modo se integra información que complementa a dichos conceptos como los tipos de acoso sexual, de experiencias y por supuesto dónde pueden ser experimentados, quiénes pueden realizarlo y quiénes pueden ser víctimas. Tocando también, el impacto que dicho tipo de violencia ocasiona en las mujeres universitarias.

El último capítulo “Resultados” se presentan las categorías de investigación sistematizadas a partir de los datos de las entrevistadas. En él podemos encontrar los conocimientos generales de cada una de las personas de investigación en relación al tema de violencia y si bien, no todas presentan una orientación clara y precisa de los conceptos que la construyen o que son parte de ello, gracias a sus experiencias si logran distinguirlo. Así ponemos en manifiesto que sin duda alguna el impacto que puede llegar a tenerse debido a estas vivencias en palabras de las mismas compañeras puede llegar a influir de manera significativa en su vida y en su propia perspectiva de lo que la violencia sexual y siendo específicas el acoso sexual llega a modificar en su vida cotidiana.

De esta manera el trabajo presenta importante información para poder llegar a ser analizado profundamente y complementaria a lo que se conoce hoy en día sobre éstos temas.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

De manera general el acoso ha sido un tema de suma importancia que está inmerso en los diferentes contextos sociales, se ha visto como una problemática mundial que cada vez más se expande de maneras radicales.

Es interesante indagar en las diferentes perspectivas del concepto de acoso sexual partiendo de manera general o específica; si bien, cada individuo puede hacer un constructo del mismo a través de las ideologías sociales y educación que se brinda desde que nacemos y así mismo, de aquellos quienes se dedican a investigar ésta clase de problemáticas de manera más formal como lo son los investigadores (en este caso, la mayoría de investigadores son mujeres que comprenden o han experimentado esta problemática), centros, comisiones de la ciudadanía, etcétera, exponiendo sus propios conceptos ante la violencia, específicamente hacia el acoso sexual a través de la recaudación de informaciones que si bien pueden ser descritas de maneras diversas, llegan a tener el mismo objeto, el cual, es el dañar la integridad de una persona y mayormente hacia las mujeres.

Baker (2007) expone que:

El origen del término se debe al feminismo americano de los años setenta. Las mujeres que pertenecían a este movimiento social comenzaron preocupándose por el alto número de mujeres que habían sufrido conductas de “coerción sexual” en el trabajo. Ellas buscaron un concepto amplio que fuese capaz de incluir no sólo los ejemplos flagrantes de abuso sexual, sino también los comportamientos más sutiles (p.163).

Es interesante cómo a lo largo del tiempo se han modificado o agregado más conceptos al repertorio que pueda describir de forma más clara y precisa la violencia ejercida hacia las mujeres que si bien, un punto importante a reflexionar es que tristemente las víctimas han sido parte fundamental para el levantamiento de éstas leyes para proteger los derechos humanos que supuestamente tenemos por igual hombres y mujeres, sin embargo, es triste poder mirar hacia atrás y entender que cada uno de los conceptos relacionados a la violencia han sido creadas y entendidas gracias a las mujeres quienes lo han experimentado siendo una lucha constante para intentar erradicar éstos actos atroces que proyectan la gran desigualdad de género que existe en

el mundo desde hace ya tiempo atrás y que no simplemente sea un movimiento actual que sólo busca llamar la atención o bien, victimizar a las mujeres por algo que quizá los hombres también pasan.

El acoso sexual se presenta mayormente en jóvenes mujeres, para Aguilar *et al.* (2009)

El acoso sexual es una forma de violencia contra las mujeres y que puede manifestarse con normalidad en los currículos académicos, en las discusiones y debates en las aulas universitarias, siendo un mecanismo de subordinación y opresión hacia las mujeres que se vive en el día a día universitario (p. 89).

Es importante mencionar que el acoso sexual en mujeres universitarias es un tema delicado y poco tomado en cuenta como una problemática real que pueda llegar a repercutir en aquellas quienes lo vivencian a pesar de que esto si llega a reflejarse de manera notoria; sucede en diferentes escenarios dentro del mismo contexto y de manera lamentable siendo los integrantes de la institución quienes participan en este tipo de violencia, aunque no los únicos. Haciéndose un tema controversial debido a las diferencias de género que puedan presentarse y por supuesto gracias al sistema de opresión que los mismos directivos, docentes incluso compañeros llegan a ejercer a partir de la ridiculización y falta de empatía por cada una de las víctimas (Aguilar, 2009).

Por su parte, según Lamas (2003)

El género es la constatación cultural de la diferencia sexual, y simboliza lo que es “propio” de los hombres (lo masculino) y lo que es “propio” de las mujeres (lo femenino); pero además de ser un mandato cultural también implica procesos psíquicos; y toda esa complejidad se arma como un conjunto de creencias y prácticas que jerarquizan y discriminan a los seres humanos (p. 3).

No sólo se puede ver un origen del acoso sexual, sino diversos, que entran en diferentes situaciones cotidianas y de la misma educación que expone su desigualdad de género día a día, traspasando los mismos valores a todo el constructo social, en específico, en el escolar proyectándolo en la dinámica estudiantil de manera importante.

Es preocupante que estudiantes pueden vivenciar esta violencia dentro y fuera de la institución y que a la vez, dentro de la misma institución no se lleven a cabo los protocolos

correspondientes si así lo tienen para salvaguardar la integridad de las víctimas; Sánchez, P. (2007) expone la incidencia notoria de aquellas personas quienes han pasado por un evento de acoso sexual dentro y fuera del aula o de la institución y es un foco de alerta para poder prevenir y manejar los casos que pudieran presentarse a tiempo y así evitar situaciones que pudieran tentar contra la seguridad de las estudiantes; las consecuencias de no tomar las medidas necesarias llegan a ser delicadas para cada una de las víctimas.

El acoso sexual en el ámbito académico es un tipo de violencia que ha sido definida por los expertos como un “problema oculto”, debido al desconocimiento sobre el tema y al reducido número de denuncias que se efectúan (Paludi, 2006).

Se considera que este tema tiene un alto interés para aquellos profesionales que trabajan en el entorno educativo. Partiendo de la idea de que las instituciones educativas son lugares donde los estudiantes pueden ser valorados por su intelecto y esfuerzo, por ello, debemos ser capaces de garantizar un ambiente seguro en el que los alumnos y alumnas puedan aprender y por supuesto, resguardar su seguridad. Sin embargo, esta situación que se presenta como la ideal, no es la real porque si bien, quizá y llega a haber un número mínimo de casas de estudios donde sí lleven a cabo las denuncias y las respectivas investigaciones sobre las mismas, lamentablemente en su mayoría no es así. Respecto al proceso que se debe llevar bajo nuestros propios conocimientos podemos mencionar que no terminan el proceso adecuado y es desestimado desde que la víctima no puede presentar más pruebas sobre la eventualidad o bien, si así lo tuvieran terminan revictimizándola haciendo que ésta sea la que desista del proceso por el agotamiento emocional que puede generar.

Del mismo modo Moreno, Osorio y Sepúlveda (2007) refieren que la violencia sexual es frecuente contra estudiantes universitarias de Colombia. Recalcándonos que esta problemática puede variar de muchas formas al presentarse, realizarse y por supuesto, la afectación que estas provocan como también, es una problemática que se llega a naturalizar y debido a esto se expande cada vez más.

Sigal *et al.* (2005) analizó las diferencias en el entendimiento del acoso sexual dependiendo del tipo de sociedad. Para ello realizó un análisis de nueve países comprándolos para demostrar cómo las diferencias sociales impactan en cada uno de los diferentes individuos.

Así mismo, el INEGI (2006), realizó un estudio acerca de la distribución de mujeres de quince años o más por condición de violencia comunitaria a nivel nacional y estatal, donde explica que, la suma de los tipos de violencia no coincide con el total de mujeres violentadas, pues cada mujer puede padecer uno o más tipos de violencia, teniendo a nivel nacional 31 643 casos donde no se especificó la condición de violencia, sin embargo, se encuentra existiendo con un total de 35 756 378. Para Chiapas hay un total aproximado de 1 321 492 casos de mujeres que han sufrido algún tipo de violencia comunitaria incluyendo al acoso sexual como una de éstas. Así como a nivel nacional presentan casos donde no se especifica la condición de violencia eso sucede con Chiapas, teniendo una cantidad 1 089 casos.

Por ello, es importante conocer las características del problema en profundidad y tener en cuenta estas cuestiones a la hora de desarrollar medidas de prevención y resolución del acoso sexual en la educación.

Pueden establecerse diferentes tipologías del acoso sexual, la que ha sido más frecuentemente utilizada en los estudios es aquella que trae causa de los enfoques legales, y que divide las conductas en dos tipos de acoso sexual, denominados comúnmente como chantaje sexual y acoso sexual ambiental. En primer lugar, el “chantaje sexual” o acoso es el producido por un superior jerárquico o por alguna persona que pueda incidir sobre el empleo y las condiciones de trabajo de la persona acosada. Este tipo de acoso consiste en un chantaje por el que se obliga a un trabajador a elegir entre someterse a los requerimientos sexuales o perder algún beneficio laboral o incluso el propio empleo.

Por otro lado, el “acoso sexual ambiental” será aquella conducta que crea un entorno laboral intimidatorio, hostil o humillante para la persona que es objeto de la misma. Entre las conductas que podrían llegar a crear este ambiente hostil, se encuentran los chistes o insultos, coqueteos, comentarios acerca del cuerpo o vida sexual de una persona, comentarios sexualmente degradantes, solicitudes repetidas de citas, gestos sexualmente vulgares, insinuaciones, contactos físicos indeseados, entre otros.

Las repercusiones que se generan pueden ir de maneras leves, graves a severas. Puede ocasionar en aquellas mujeres quienes pasaron por esta violencia sea interna o externa a la institución: ansiedad, depresión, aislamiento por el miedo constante a revivir el evento, problemas de sueño, trastornos de estrés postraumáticos, fobia social o sintomatologías

somáticas como dolor de cabeza, de estómago, entre otras. Todo esto por supuesto, repercutiendo en su calidad de vida, limitando a la persona a realizar su día a día con temor y angustia, interfiriendo en sus diversos focos sociales como en la escuela, familia o amigos.

Pese a que el acoso sexual en el contexto académico es un tema poco analizado, es claro que se produce. Esta realidad, además de suponer una gran desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el plano educativo, supone además devastadoras consecuencias para los alumnos y alumnas que lo sufren.

La importancia de investigar, conocer y entender todas aquellas situaciones que se hayan presentado por algún tipo de violencia por acoso sexual, nos brinda una herramienta para concientizar a la sociedad de aquellos factores de riesgo que pudieran estar inmersos en espacios comunes y por supuesto de las consecuencias generadas por no atender los diversos casos que se puedan presentar.

Es importante tener en cuenta que la cultura de la denuncia comenzará a penetrar lentamente y para bien mientras más información e importancia le demos a este tema, entre las mujeres que son acosadas sexualmente. Así se estará dando los primeros pasos para la solución del problema y la erradicación de los casos de acoso sexual.

Poder reflexionar y conocer el tema brinda herramientas de seguridad incluso para aquellas personas quienes aún no han pasado por algún tipo de problema de esta índole y así, como bien se mencionaba anteriormente poder disminuir la presencia de esta atroz violencia.

Teniendo el contexto anterior, la investigación que se pretende realizar es acerca de aquellas experiencias que se han presentado en mujeres universitarias quienes han sufrido de acoso sexual en algún momento de su vida y cómo estas han interferido en su vida diaria, teniendo en cuenta las diferentes variables que pudieran estar relacionadas a dichas experiencias. Así mismo brindar un panorama confiable para la comunidad en general y así conocer y reflexionar acerca de lo que día a día se puede llegar a experimentar y cómo esta puede repercutir.

Es por ello que se plantea como pregunta de investigación ¿Cuáles han sido las experiencias de acoso sexual vivenciadas en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales en la Licenciatura de Psicología de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas?

JUSTIFICACIÓN

La violencia en nuestra sociedad siempre ha jugado un papel muy importante en cómo se rige, manteniendo ciertas clases sumisas y dirigiendo bajo la violencia física, emocional o sexual, los unos sobre los otros, sin importar realmente las consecuencias que estos tendrán sobre aquellos a los que violentan.

Se puede tomar en cuenta que conforme pasan los años, nuestra sociedad evoluciona y se otorgan derechos a las personas que se lo merecen, sin embargo, con esta positiva evolución, viene consigo también la parte negativa, aquella que denigra a las personas que se muestran débiles en nuestra sociedad. Con ello encontramos muchas maneras de violencia representadas en la misma que desacreditan a mujeres y desprestigian a éstas de forma que afectan su vida diaria, así como a su salud física y mental. Este tipo de violencia se ejerce en ellas de distintos modos, siendo sobre todo física, emocional y sexualmente, la manera en que comúnmente se catalogan. Sin embargo, existe un tipo de violencia que se ejerce de manera verbal, aunque en ocasiones, se presenta de manera física; haciendo que sea parte del día a día de muchas mujeres que tienen que lidiar con estos encuentros en todos los contextos de su vida diaria.

El acoso sexual en lugares públicos conforma una práctica cotidiana en diversas partes del mundo, y las formas que adopta son muy variadas, desde ofensas verbales, exhibicionismo, acoso físico, etcétera. Así como las personas a las que se dirige: mujeres, niños y/o homosexuales. El acoso sexual no sólo se centra en lugares públicos como las calles o el transporte público, esto también se presenta en lugares que supone ser un lugar seguro para sus habitantes, el acoso sexual escolar es un componente invisible de las interacciones cotidianas que afecta la vida de muchas personas, pero del que se habla muy poco.

Una frase ofensiva, una mirada obscena o un toqueteo sexual son experiencias de todos los días cuando se trata de trasladarse a la escuela, trabajo o simplemente para ir a casa. La forma desatendida en la que muchas veces se presenta, disfrazándose de halagos o susurrándose al oído lo hacen aparentemente impalpable.

No obstante, a pesar de la presencia tan extendida de esta práctica en diversos contextos y en diversas partes del mundo se sabe muy poco acerca del acoso sexual escolar, en específico el ambiente universitario. No sabemos si adopta las mismas formas en todos los lugares, qué

diferencias existen entre ellas o qué las provoca, así como la gravedad de sus efectos en la vida de las personas que lo experimentan.

Es fundamental para el conocimiento e interés general de las escuelas una investigación en la cual tenga como contenido explícito el acoso sexual en el contexto académico. Un ejemplo serían las universidades, que ha sido de nuestro interés puesto que trasciende género, edad y por supuesto la posición social. Es por ello, que en este trabajo escucharemos momentos del día a día, de aquellas mujeres que han experimentado este tipo de violencia, en específico de las mujeres universitarias que estudian la carrera en psicología de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

Se realiza esta investigación, siendo de interés académico, para reflexionar y dar razón, al alcance y la prevalencia que tiene el acoso sexual en el alumnado universitario y cómo este trasciende, de manera negativa o positiva en la vida de las personas que la vivieron o en aquellas que estén pasando por dicha situación y cómo el alumnado responde ante ello.

Esta investigación nos ayuda también a concientizar y hacer propio el concepto del acoso y los diferentes tipos de acoso que existen, nos permite ampliar el conocimiento para saber qué es el acoso sexual y las diferentes maneras en que esta se presenta, en cómo ubicar a los posibles agresores, cómo prevenir esta agresión y cómo este afecta el día a día.

Para poder hacer un cambio positivo en nuestra sociedad, debemos empezar por aquellas conductas que son retrogradas y que tienden a intimidar a aquella población que se le denomina, de manera equivocada, débil.

La importancia de reconocer la conducta y la población que se ve afectada de este problema, es fundamental debido a que ha sido comprobado las consecuencias psicológicas que esta situación puede tener en las víctimas, a pesar de que este problema ha estado en un panorama invisible a la que por mucho tiempo nunca tuvo represalias contra los agresores, está empezando a tener un peso bastante importante, esto con la iniciativa del empoderamiento femenino y con empezar a poner un alto a las conductas machistas y misóginas que en casas de máximo estudio, como es una universidad, siguen existiendo e interponen una minimización a la voz femenina.

Es de vital importancia poder compartir información confiable, clara, concisa y completa para que la institución pueda leer e indagar en esta investigación. Algunas instituciones universitarias no cuentan con la información necesaria escrita de los casos de acoso dentro de estas; mucho menos cuentan con una organización en la cual las víctimas de esta problemática puedan acudir para ser escuchadas y para que la universidad tome las medidas de seguridad correctas para salvaguardar la integridad física y psicológica de las víctimas.

Otro de los por qué esta investigación es importante, es el apoyo que se le dará a la institución universitaria a conocer y poner en práctica las medidas preventivas, de seguridad y de justicia para poder evitar el acoso sexual, para disminuir a los victimarios y sobre todo abatir dichas conductas. Dentro de las instalaciones de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la universidad se ha creado un ejercicio llamado “Tendedero del acoso” en donde se ha evidenciado a diferentes compañeros alumnos y maestros, quiénes han sido partícipes de acoso hacia compañeras estudiantes. Mismas que se han mantenido en el objetivo de exponer a aquellos quienes han cruzado los límites de su integridad; asimismo, éste acto se realiza con un fin muy importante y es para difundir las diversas omisiones que se hacen dentro de la misma institución y brindarle voz, credibilidad y sobre todo exigir un espacio seguro que por lógica tendría que brindarnos la casa de estudio. Teniendo como propósito la visibilidad que muchos espacios les han quitado y así poder lograr que la universidad haga algo al respecto.

Cada 8 de marzo, en el día conmemorativo internacional de la mujer, las compañeras de la facultad realizan la actividad del tendedero. Colocan lazos de manera que estos parezcan los típicos tendederos de ropa, y en ellos cuelgan hojas con el nombre su acosador y como es la manera en que las acosan. Por ciertas razones, el tendedero solo logra estar tendido un par de horas en el día de la conmemoración, sin embargo, esto no impide que este sea leído por la mayoría de las personas que estudian en la facultad de Ciencias Humanas y Sociales, así como también de las otras facultades vecinas.

Esta investigación también tiene un propósito de evidenciar fotográficamente los testimonios de las compañeras universitarias y para dejar en claro que la universidad, no se ha propuesto hacer algo al respecto sobre su población acosadora y muchos menos que estos mismo tengan represalias por sus actos.

Parte importante de esta investigación es el hecho de que resulte útil desde diferentes contextos de la vida diaria y por ende, dichos beneficios se pueden ver expuestos a través de varios niveles, ya sea a nivel personal donde, la información cobra base importante de la conducta de cada una de las personas, expone la variedad de sucesos donde el acoso sexual ha sido expuesta y el cómo prevenirla hace interesante su análisis y comparación a lo que día con día las personas se exponen a ella modificando así, el comportamiento “normal” que realizan para evitar dicha situación. A nivel social por supuesto, esta clase de violencia se ha descrito y vinculado con la discriminación de género en su mayoría, repercutiendo en la propia educación de cada persona, adquirida por la falta de conocimiento ante el tema, llevando al límite los propios valores personales y adquiridos a lo largo de la vida y es por ello que, esta investigación brinda dicha información necesaria para que cada una de las personas quienes carezcan de esa información puedan obtenerlos de manera sencilla y comprensible para a la vez, concientizar a otras personas quienes no cuentan con los recursos necesarios para indagar sobre la misma y así, permitir este análisis subjetivo en donde uno a uno pone en manifiesto su postura.

Otro nivel que se podría beneficiar de esta investigación es por supuesto, el educativo; brindamos un panorama amplio de posibilidades, no sólo como ya se mencionaba del área social o individual sino también desde esta postura escolar, donde en su mayoría proyectamos la escasa importancia y educación que se tiene de ésta y cómo repercute en los estudiantes y en los docentes; así como también, enfatiza los diferentes casos que un estudiante o docente puede pasar dentro de esta clase de violencia y dentro de una institución donde se supone es, en su mayoría un lugar donde se brinda seguridad ante todos los aspectos. La investigación se redacta para que toda clase de persona pueda leerlo y entender la importancia de atender los casos contra el acoso sexual y cómo prevenirla debido a las grandes repercusiones que se tienen a nivel personal, profesional y estudiantil, englobando un constructo lleno de posibilidades a través de la vida de cada sujeto.

De manera generalizada este tema aborda diferentes panoramas y perspectivas de lo que cada persona presenta en su vida cotidiana y lo que se brinda es información confiable y clara para que cualquier lector desde diferentes posturas pueda conocerlo y analizarlo para su posterior aplicación y es por ello que, esta investigación es beneficiosa no sólo para alguien que lo necesite sino también como un tema de interés personal para nutrir y complementar aquello que se pueda conocer del tema.

OBJETIVOS

General

- Analizar las experiencias de mujeres universitarias víctimas de acoso sexual de la Licenciatura en Psicología en la facultad de Ciencias Humanas y Sociales.

Específicos

- Mostrar las omisiones de acoso sexual presentes en la facultad de Ciencias Humanas y Sociales.
- Exponer las repercusiones emocionales y conductuales del acoso sexual en las universitarias.
- Valorar las medidas sociales contra el acoso sexual en la facultad de Ciencias Humanas y Sociales.

CAPÍTULO 1. METODOLOGÍA

1.1 TIPO DE ESTUDIO

El presente trabajo de corte cualitativo es de orden interpretativo. Según Quecedo, R., y Castaño, C. (2002) “la investigación produce datos descriptivos desde las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable”. (pág. 4), desde un campo interdisciplinar, transdisciplinar atravesando las humanidades, las ciencias sociales y las físicas”. (Lincoln y Denzin 1994. pág. 576).

Los informantes exponen, narran historias o vivencias. La investigación cualitativa se ve desde un panorama subjetivo partiendo desde lo que el sujeto expresa y por supuesto el cómo lo reflexionamos y todo lo que éste produce para la investigación.

El tipo de estudio interpretativo pretende trascender al sujeto social para explicar y comprender hechos o fenómenos sociales más complejos. Todos ellos se apoyan en un acervo teórico profundo del hecho social o del fenómeno cultural sometido a estudio. En este trabajo se utilizó el método fenomenológico quien, a decir de Rodríguez, G. *et al* (1996):

Busca conocer los significados que los individuos dan a su experiencia, lo importante es aprender el proceso de interpretación por el que la gente define su mundo y actúa en consecuencia. El fenomenólogo intenta ver las cosas desde el punto de vista de otras personas, describiendo, comprendiendo e interpretando. (pág.10).

Así mismo, la investigación se fundamenta con la teoría fenomenológica de Carl Rogers el cual, plantea que cada individuo construye su propia percepción del mundo externo a partir de las experiencias y por consiguiente las interpretaciones que puedan realizar de manera individual sobre ella.

De acuerdo con Centros de Estudios Superiores de Tapachula (S.F.), la teoría fenomenológica de Carl Rogers:

Plantea que cada persona tiene una forma característica de ver el mundo y de procesar lo que vive conforme a sus percepciones, creencias y valores; lo que da a cada ser humano

una personalidad única. La teoría fenomenológica de Carl Rogers se basa en la idea de que la conducta está mediada por componentes internos como, por ejemplo, la tendencia a la actualización y la apreciación de experiencias.

Con esto entendemos que gran parte de la construcción que hacemos de la realidad es gracias a la tendencia a la actualización que nos permite adaptarnos a los diferentes escenarios que se nos pueda presentar en nuestra vida diaria desde que nacemos, para alcanzar diversas metas u objetivos que nos permiten obtener herramientas para continuar adaptándonos hacia el medio y por supuesto, va de la mano la apreciación de experiencias que si bien, bajo nuestro análisis permite reconocer y reflexionar cada experiencia posicionándolo de manera positiva o negativa ya sea permitiéndonos alcanzar una autorrealización o no, evaluando cada elemento permitiendo en ambas un sentir de autonomía hacia lo que nos pueda permitir avanzar para alcanzar nuestro óptimo desarrollo o nos genere alguna dificultad.

En general, esta teoría que si bien es de índole clínico también permite bajo nuestra interpretación como lo expone la misma teoría, entenderla también en un campo social como lo es de igual forma el acoso sexual como violencia; relacionándola en cómo éstas experiencias influyen cambiando las ideologías y el actuar de las víctimas, condicionándolas de acuerdo a la interpretación que llegan a hacer sobre la situación que día con día interfiere en el ritmo y calidad de vida en cada una de las mujeres quienes lo vivieron.

Como fin, esta investigación lo que pretende hacer es conocer, analizar, reflexionar y describir las repercusiones a causa del acoso sexual que, como estudiantes a nivel universitario, se ha sufrido o experimentado en una casa de estudio donde se encuentra la suposición de que no pasan estas clases de violencias ya que se presentan como lugares aparentemente seguros para quienes forman parte del mismo, sin embargo, como hemos planteado con anterioridad éstas suposiciones son totalmente erróneas.

1.2 TÉCNICAS

1.2.1 ENTREVISTA (ANEXOS)

Para Álvarez- Gayou (2000):

La entrevista es una conversación que tiene una estructura y un propósito, se trata de un diálogo realizada por dos o más personas en la cual se comparte información diversa, la entrevista en una investigación cualitativa busca entender el mundo desde la perspectiva del entrevistado, y desmenuzar los significados de sus experiencias (pág. 109).

De manera concisa, la entrevista es un diálogo establecido entre el entrevistado y el investigador, en donde la información se obtiene de manera directa, ayudando a sustentar la información establecida. Ésta da a entender o conocer el título, sobre qué tema trata y a quién se dirige, siendo estos algunos datos personales de la entrevistada (edad, carrera, universidad) y está destinada a establecer las preguntas de interés que den respuesta y sustenten el planteamiento del problema.

Tomando como referencia a Ruíz (2012) se utilizó de manera más específica la entrevista no estructurada o abierta, la cual, nos permitió brindar un panorama amplio de posibilidades al conocer los diversos puntos de análisis en las experiencias de acoso sexual que han experimentado las alumnas de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH).

La entrevista no estructurada o abierta que Ruíz (2012) sugiere son “aquellas en la que el entrevistador sigue un esquema general y flexible de preguntas, en cuanto a orden, contenido y formulación de las mismas” (p.168), este tipo de entrevista permite tener más flexibilidad al momento de escuchar, interpretar y reflexionar lo que el sujeto nos expone y también brindarle un ambiente de seguridad, donde no será restringido a sólo escuchar las preguntas y responder de manera específica, sino que también podrá ampliar su respuesta y son eso, brindarnos más información para poder construir una investigación detallada.

Algunas de las características que Ruíz (2012) sugiere son “aquellas en la que el entrevistador sigue un esquema general y flexible de preguntas, en cuanto a orden, contenido y formulación

de las mismas” (p.168), expuso que en su obra pudo ser de gran ayuda para poder entender con precisión el manejo de todas las vertientes durante la entrevista con nuestros sujetos de investigación; éstas son:

1. La Entrevista

- Pretende comprender más que explicar.
- Busca maximizar el significado.
- Adopta el formato de estímulo/respuesta sin esperar la respuesta objetivamente verdadera, sino subjetivamente sincera.
- Obtiene con frecuencia respuestas emocionales, pasando por alto la racionalidad.

2. El Entrevistador

- Formula preguntas sin esquema fijo de categorías de respuesta.
- Controla el ritmo de la entrevista en función de las respuestas del entrevistado.
- Explica el objetivo y motivación del estudio.
- Altera con frecuencia el orden y forma de las preguntas, añadiendo nuevas si es preciso.
- Permite interrupciones e intervención de terceros si es conveniente.
- Si es requerido no oculta sus sentimientos ni juicios de valor.
- Explica cuanto haga falta del sentido de las preguntas.
- Con frecuencia improvisa el contenido y la forma de las preguntas.
- Establece una «relación equilibrada» entre familiaridad y profesionalidad.
- Adopta el estilo del «oyente interesado» pero no evalúa las respuestas.

3. El Entrevistado

- Cada entrevistado recibe su propio conjunto de preguntas.
- El orden y formato puede diferir de uno a otro.

4. Las Respuestas

— Son abiertas por definición, sin categorías de respuestas preestablecidas.

— Grabadas conforme a un sistema de codificación flexible y abierto a cambios en todo momento.

Es por ello, que la guía de entrevista es un medio que utilizamos para tener una base sobre la información que necesitábamos reunir de las personas que nos brindaron el tiempo para realizarla, como tal no se utilizó la entrevista estructurada, es un auxiliar que se requirió para no perder el enfoque de los temas a tratar. Guía de entrevista en anexos.

1.2.2 GRUPO FOCAL

El grupo focal involucra una serie de pláticas guiadas acerca de temas específicos con un grupo selecto pequeño. Hamui-Sutton et. al. (2012) menciona en su artículo que Kitzinger, define a un grupo focal como “una forma de entrevista grupal que utiliza la comunicación entre investigador y participantes, con el propósito de obtener información”. También resume la definición de grupo focal del autor Martínez-Miguel como “un método de investigación colectivista más que individualista, y se centra en la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias y creencias de los participantes, y lo hace en un espacio de tiempo relativamente corto”.

Este nos permitirá conocer en tiempos igualitarios, los diferentes puntos de vista, las actitudes y bien las experiencias en general que nos proporcione el grupo de enfoque para abarcar los diferentes panoramas del tópico y profundizar de una manera más rápida y conocer los diferentes alcances en las diversas circunstancias del tema de investigación.

Hamui-Sutton (2012) menciona que “el trabajar en grupo, de una manera, facilita la discusión y activa a los participantes a comentar y opinar aún en aquellos temas que se consideran como tabú, lo que permite generar una gran riqueza de testimonios”.

1.3 SUJETOS DE INVESTIGACIÓN

En esta investigación se necesitó la participación de sujetos del género femenino entre 18 a 24 años de edad de la Licenciatura en Psicología que hayan vivenciado o experimentado algún tipo de acoso sexual, dentro de las instalaciones de la universidad, concretamente en la facultad en la que dicha carrera se desenvuelve, involucrando al alumnado, a profesores o algún tipo de personal que labore en la facultad.

Se decidió realizar la investigación con estas características de población debido a la incidencia de acoso sexual predominante en mujeres, por ende, para poder explorar y conocer todas aquellas experiencias respecto a este tema, ayudar a identificar las secuelas y marcas generadas en la mujer. Es de suma importancia no sólo para demostrar la inseguridad que las alumnas presentan, sino también, para que los lectores que puedan conocer esta investigación se detengan a reflexionar si sus acciones han sido las mejores en alguna etapa de su vida o bien, para mejorar la consciencia social y priorizar un poco más el conocimiento de esta clase de violencia y con ello moldear de manera fructífera y positiva los pensamientos hacia ésta.

Cada una de las compañeras entrevistadas presentó bajo su propia narrativa la situación o situaciones que ponen en manifiesto ésta clase de violencia;

N.P.V.V. estudiante de la licenciatura en psicología expresa haber experimentado acoso sexual por parte de un docente a través de mensajes de texto donde le ofrecía trabajos fuera del ámbito educativo o favores con intereses sexuales.

S.O.M. estudiante de la licenciatura de psicología también expresa haber experimentado acoso sexual no sólo por parte de un docente sino también de un compañero el cual, le insistía para que le diera un beso o un abrazo; en cuanto al docente ella lo experimentó a través de miradas obscenas.

Y.J.J.R. estudiante de la licenciatura de psicología menciona haber sido víctima de acoso sexual por parte de un compañero de su mismo salón el cual, le mandaba mensajes, fotos y videos de connotación sexual así mismo exigiéndole lo mismo a ella.

F.J.P.V. estudiante de la licenciatura de psicología del mismo modo que la compañera anterior tuvo una experiencia de acoso sexual por parte de un compañero de su salón el cual le mandaba fotos y mensajes obscenos exigiéndole que ella también hiciera lo mismo.

C.L.C.C. estudiante de la licenciatura de psicología tuvo una experiencia de acoso sexual por parte de un docente; ella percibía miradas e insinuaciones de carácter romántico haciéndole invitaciones fuera de horarios de clases.

E.G.M.G. estudiante de la licenciatura de psicología experimentó acoso sexual por parte de un docente en donde había comentarios y miradas obscenas hacia su cuerpo, así como también, invitaciones fuera del horario escolar.

P.M.P.G. estudiante de la licenciatura de psicología menciona haber experimentado acoso sexual por parte de un docente a través de miradas obscenas hacia su cuerpo.

Las compañeras quienes también participaron en las entrevistas pero no han experimentado algún tipo de acoso sexual dentro de la facultad de ciencias humanas y sociales como M.J.C.Z., A.S.E., J.D.M., N.D.A., M.I.S.Z., N.A.H., también mencionan conocer de estos casos a través de amigas suyas quienes si les han sucedido experiencias de ésta índole haciendo constar de manera general incluyendo a las compañeras quienes sí lo han experimentado la falta de soluciones ante estas situaciones generando incertidumbre, miedos e inseguridad al alumnado minimizando las situaciones denigrantes y peligrosas hacia su persona.

1.4 PROCESOS

Para llevar a cabo este trabajo de investigación se realizó lo siguiente:

1.- Para proceder con la entrevista, analizamos y buscamos a personas que se encuentran en el rango de edad que a nosotras nos interesa, éstas personas se tomaron del alumnado de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la UNICACH.

2.- Al ser una entrevista abierta, se solicitó un espacio en el cuál la entrevista pueda ser realizada, un espacio amplio, limpio y que tenga las condiciones de higiene aceptables para la comodidad de la persona entrevistada y el entrevistador.

3.- Se procedió a hacer la entrevista, basándonos y guiándonos de nuestro guion sólo cuando la entrevista necesitaba ser guiada; así mismo se le solicitó el permiso a la persona entrevistada de grabar la entrevista y para pedir el acceso de una tercera persona para que pueda tomar notas extras.

4.- Se recolectaron y transcribieron todos los datos que se nos ha otorgado en las entrevistas.

5.- Finalmente se hizo una interpretación de los datos obtenidos.

1.5 ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

En esta investigación se utilizará el método de análisis de contenido el cual se conoce como una técnica para estudiar y analizar la comunicación entre personas.

El autor Álvarez-Gayou (2003) indica que el análisis de contenido es “uno de los procedimientos que más se acercan a los postulados cualitativos desde sus propósitos; busca analizar mensajes, rasgos de personalidad, preocupaciones y otros aspectos subjetivos” (Pág. 163).

Este análisis de contenido tiene muchas características que favorecen al desarrollo de la investigación, estos se destacan por ser códigos, que agrupan en categorías al análisis.

Para realizar un análisis de contenido Álvarez-Gayou (2003) expone una propuesta modificada de pasos de la autora K. A. Neuendorf (2001):

- Se determina qué contenido se analizará o estudiará y el por qué este es importante.
- Se deben de tener en cuenta y claramente identificados los elementos que se buscan para la investigación.
- Es importante tener el contenido de las entrevistas, es decir, los datos recopilados, en una libreta de campo o bien, tener los datos recopilados en un sistema de transcripciones de almacenamiento digital o escrito.

Con ello, el análisis de información de ésta investigación se realizó a través de categorías de investigación que nos brindó claridad y orden para comprender correctamente lo que las sujetas de investigación nos expusieron a lo largo de la entrevista. Dichas categorías son desglosadas en

6 apartados ayudándonos a mejorar el análisis de las experiencias, los cuales son: violencia, acoso sexual, violencia de género, causas de acoso, relatos de experiencias, secuelas derivadas del acoso sexual.

Éstas categorías de investigación son desglosadas en el capítulo 4: resultados. Donde podemos conocer y profundizar lo que las compañeras nos brindaron para ésta investigación.

CAPÍTULO 2: LA VIOLENCIA A RAZÓN DEL GÉNERO

2.1 LOS SILENCIAMIENTOS E INVISIBILIZACIONES HACIA LA MUJER

Si bien, hablar de violencia es un tema controversial para nuestra sociedad, vista desde diversas perspectivas podemos tener diferentes posturas acerca de lo que es y no es. Entenderla es desenmarañar la cruda desinformación que lamentablemente nuestra sociedad desde su misma construcción ha generado, y siendo específicas teniendo principal énfasis en las diferencias entre un hombre y una mujer. Estas diferencias en la actualidad se han visto como una situación que siempre ha existido y que de generación a generación los aprendizajes de la misma han rendido fruto de manera negativa haciéndonos creer que dicha distinción no se puede cambiar, sin embargo, éstas ideologías no son ciertas.

Un punto importante a considerar para introducirnos a una idea más clara sobre los errores conceptuales que se tienen dentro de la sociedad es poder distinguir entre lo que es el sexo y el género.

El concepto sexo se refiere a las diferencias y características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de los seres humanos que los definen como hombres o mujeres; son características con las que se nace, universales e inmodificables. En cambio, el género es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, que se construye en cada cultura y momento histórico con base en la diferencia sexual. (INMUJERES, 2004, pág. 1)

O bien, de acuerdo a la CONAVIM (2016):

El “Sexo” se refiere a las características biológicas y fisiológicas que definen al hombre y a la mujer, por ejemplo: las mujeres tienen menstruación, pero los hombres no. El “Género” se refiere a los atributos sociales y las oportunidades asociadas a ser hombre

o mujer, y las relaciones entre mujeres y hombres, niñas y niños. Estos atributos, oportunidades y relaciones se establecen y se aprenden en la sociedad, son específicos al contexto o tiempo, y pueden cambiar, por ejemplo: el hecho de que las mujeres hagan más tareas del hogar que los hombres. (s. p.)

Ambas palabras son utilizadas de manera equivocada y son relacionados como si el concepto fuera el mismo para ambas, pero ahora podemos hacer una buena distinción para entender y expresar de forma correcta cada una y entender el peso de utilizarlas.

De aquí surgen los conceptos de masculinidad y feminidad, los cuales determinan el comportamiento, las funciones, las oportunidades, la valoración y las relaciones entre mujeres y hombres. Es decir, el género responde a construcciones socioculturales susceptibles de modificarse dado que han sido aprendidas. En consecuencia, el sexo es biológico y el género se elabora socialmente, de manera que ser biológicamente diferente no implica ser socialmente desigual. (INMUJERES, 2004, pág. 1)

Del mismo modo la CONAVIM (2016) menciona lo siguiente:

El género determina lo que se espera, se permite y se valora en una mujer o un hombre en un contexto determinado. El “hombre” y la “mujer” son categorías sexuales, mientras que lo “masculino” y lo “femenino” son categorías de género. (s. p.)

Hemos naturalizado tal situación a tal grado de no poder hacer un análisis obvio de los valores que cada individuo tiene como derecho y creando de manera errónea una explicación que a lo único que conlleva es a evitar poder erradicar esta situación. Un punto interesante de entenderla es cómo se constituye y ésta lo hace a partir de:

Las explicaciones que tienden a identificar el orden social, o un estado de cosas con el orden natural, que ha sido un método de legitimación social utilizado en todas las épocas. La naturalización de los sexos –en las atribuciones estereotipadas de género- ha proporcionado legitimación a la desigualdad que se construyó sobre su diferencia, así como la naturalización de la violencia ha justificado y sustentado el uso persistente e institucional del recurso a la fuerza. (Margallón, 1998, pág. 100)

Con ello, entendemos que la violencia ha sido creada con el fin de hacer notar dichas diferencias entre hombres y mujeres creando nuevas situaciones que acomodan a cada uno donde se

supone pertenecen debido a las características físicas y biológicas sin embargo, es muy interesante ya que, investigaciones en algunas comunidades en sus inicios de consolidación se crearon a partir del trabajo igualitario hasta que los nuevos aprendizajes comenzaron a interferir gracias a las nuevas comunidades en desarrollo haciendo más grandes las dinámicas sociales y comenzando a tener una estructura más limitante.

Según Reed (1970) “en las tempranas sociedades de cazadores –recolectores, las mujeres tenían una posición idéntica al de los hombres” como se cita en Parker, I. y Pavón, D. (2017), p.466. Este sistema era nombrado como “comunismo primitivo” o “clan comunal” en donde los integrantes del mismo tanto hombres y mujeres compartían trabajos compartidos igualitarios viéndose como una hermandad, donde incluso el cuidado de los hijos era responsabilidad de ambos, así como las actividades relacionadas a proveer. Gracias a la antropología podemos entender que las mujeres ante éstas épocas no fueron desplazadas como el “sexo débil” o “el segundo sexo” sino, eran reconocidas por el hombre como su igual.

Entonces, si ponemos en manifiesto que, la opresión o la desigualdad de las mujeres ante los hombres como el “sexo débil” no es atribuido por la biología, aunque muchos creen en ello y que, ante la historia podemos corroborar que las mujeres eran vistas como iguales, ¿qué cambió?, ¿qué nos queda para responder ante los fundamentos de dicha desigualdad?

Algunas investigaciones exponen que la desigualdad entre mujeres y hombres nació en el periodo neolítico gracias a los cambios y descubrimientos que comenzaron a introducirse entre los seres humanos. Rosado (2021) expone lo siguiente:

Se domesticaron animales y apareció la agricultura, lo que daría paso a la sedentarización, haciendo surgir el sentimiento de propiedad; surgió la guerra por los recursos y con ella la conciencia del poder; y se hizo un descubrimiento que afectaría a las relaciones entre las mujeres y los hombres: la paternidad biológica. Todo ello daría paso a la dominación masculina y a la instauración del Patriarcado. (s. p.)

Las respuestas a dichas interrogantes pueden ser muy lógicas, pero aún crean confusiones y conflictos al exponerlo. Este problema es resultado de las diversas relaciones sociales que se han conformado a partir de ideologías erróneas que la misma sociedad y lo que la construye ha atribuido para cada rol a partir sólo de sus características físicas y el sentimiento de superioridad

por la importancia que se le daba en virtud de ser un dador al hombre de vida, ya que si bien, el hombre en ese periodo entendía que era más importante, porque podía embarazar a muchas mujeres y traer al mundo a diversos hijos comparando la capacidad de la mujer en darlos ya que este proceso se puede dar solo de una persona y dura nueve meses en gestarse; trayendo consigo este sentimiento de responsabilidad como padre y líder de la familia orillando a las madres a permanecer cuidando a los niños porque éstos eran más importantes para tener un heredero y sentido de pertenencia para los padres, “éste hecho hizo que las mujeres fueran protegidas especialmente «detrás de las murallas» para garantizar el crecimiento del grupo” (Rosado, 2021, s. p.); limitaron a las mujeres gracias a estos cambios dentro de las comunidades sedentarias y poco a poco se generalizó la idea de roles que se deben desempeñar a razón de ser mujer y hombre.

Entendiendo a los roles como “conductas estereotipadas por la cultura, por tanto, pueden modificarse dado que son tareas o actividades que se espera realice una persona por el sexo al que pertenece” (INMUJERES, 2004, pág.1).

Se puede considerar estas diferencias competenciales como la primera división del trabajo por sexo: los hombres se quedan con las actividades de riesgo, entre las que se encuentra la defensa y el ataque, y las mujeres al cuidado de la infancia y de los hombres que no iban a la guerra por diversas causas. (Rosado, 2021, s. p.)

Partiendo de ello, estos roles juegan un papel importante:

En virtud de los roles directivos desempeñados por los hombres en la agricultura a gran escala y en los proyectos de irrigación y construcción, así como en la cría de ganado, una cierta jerarquía masculina fue apropiándose poco a poco de la riqueza excedente, que tomó como su propiedad privada. Esto, a su vez, requirió la institución del matrimonio y la familia para fijar la posesión legal y la herencia de la propiedad de un hombre. A través del matrimonio monógamo, la esposa fue sometida al entero control de su marido, quien así aseguraba hijos legítimos para heredar su fortuna. (Parker, I. y Pavón, D., 2017, p.470)

Con ello podemos entender que es entonces ante la privatización de recursos que el hombre iba generando a través de su producción laboral, que éste se posicionaba en un puesto

de mayor grado, mientras que la mujer era destituida y relegada a su hogar y al cuidado de los hijos. Desde el planteamiento marxista sobre los orígenes de la opresión femenina:

La subordinación de la mujer no ocurrió debido a una diferencia biológica inherente al sexo, sino como resultados de cambios sociales revolucionarios que destruyeron la sociedad igualitaria del clan matriarcal y la sustituyeron por una sociedad patriarcal que, desde su aparición, tuvo como sello particular la discriminación y la desigualdad de todo tipo, incluyendo la desigualdad entre los sexos. El crecimiento de este modelo – intrínsecamente opresivo- de organización socioeconómica fue el responsable de la caída histórica de las mujeres. (Parker, I. y Pavón, D., 2017, p.470)

Tristemente se han formado nuevas concepciones sobre el ser y su deber, como bien se mencionaba estas distinciones traen consigo no sólo limitantes para cada uno de los sexos y nos referimos a ambos porque aunque no se puede comparar también ha traído repercusiones importantes para el hombre que éstas distinciones se hicieran, fomentando un estado deplorable de maltratos unos contra otros pero principalmente sobre las mujeres y el papel que deben cumplir para que puedan continuar dentro de una sociedad “equilibrada”.

Es así como se comienzan a nombrar cada vez más las palabras “violencia de género” trayendo consigo actos permitidos incluso por el mismo núcleo familiar o donde éstos son fomentados como algo “normal” dentro del sistema social tradicional siendo estos comportamientos nocivos para la seguridad de cada una de las mujeres formando un estado de alerta importante entre la comunidad femenina donde M.I.S.Z. (entrevista 6, 13 febrero 2023) menciona un punto importante de ello

Las mujeres en general desde hace muchos años se nos han cosificado y algunos pensamientos machistas denigran a la mujer como un objeto sexual, entonces para los hombres es más fácil acosar a las mujeres porque sienten que es normal por ser mujeres y por la forma en la que se visten, tienden a juzgar más a la mujer. (pág.55)

Siendo una lucha constante para hacer valer nuestros derechos y reflexionar a dónde estamos llegando y podemos llegar para que dichos derechos sean consolidados como iguales entre ambos sexos. No se busca ser más que el otro, simplemente que se enseñe, eduque y aprenda a que estas distinciones traen consigo consecuencias catastróficas en la calidad de vida

de cada mujer y no sólo en el plano social, sino también laboral, política, educativa, económica y por supuesto la sexual; siendo de ésta última de la que nos vamos a centrar un poco más teniendo en cuenta los acontecimientos que pueden desarrollarse gracias a estas posturas machistas.

2.2 APROXIMACIÓN CONCEPTUAL DE VIOLENCIA

Para poder situarnos en una misma perspectiva sobre la violencia, lo primero que debemos entender es cómo ésta ha sido normalizada a lo largo de las generaciones entendiendo entonces, que es parte de una normativa que impide romper los estándares de desigualdad de género; dicha normativa se crea a partir de la misma sociedad y sus leyes o reglas, las cuales, determinan de forma abrupta lo que es correcto o incorrecto para el género femenino y el masculino, disminuyendo la libertad de expresión de forma abismal y que impide que la educación pueda ser diferente, cambiando entonces aquella perspectiva patriarcal que ha regido nuestra sociedad a lo largo de los años, es por ello que Segato (2003) menciona:

Erradicar la violencia de género es inseparable de la reforma misma de los efectos constitutivos de las relaciones de género tal como las conocemos y en su aspecto concebido como normal. Y esto, desgraciadamente, no puede modificarse por decreto, con un golpe de tinta, suscribiendo el contrato de la ley. (pag. 67)

Se cree “normal” todo aquello que desde pequeños nos inculcan y que a lo largo de nuestro desarrollo podemos verlo modelado en otras personas viendo sólo una postura que tiene diversas caras. Hay una paradoja entre lo que es bueno para la mujer y lo que se espera de la misma, sabiendo que rige más la vida una mujer por su género lo que se espera de ella, teniendo una carga importante en su vida el cual, debe probar día con día ante una sociedad que sólo busca mantener el “orden y las jerarquías” para poder continuar con su ardua labor siendo la base de la estructura de todas las ciudadanas y ciudadanos.

Si bien la violencia no solo se estima como el uso incorrecto de la fuerza física con el fin de dañar o lesionar a una persona, esta tiene distintas formas de ser representada, existe la violencia sexual, psíquica, y a veces se presentan todas en conjunto. Aunque la violencia puede ser interpersonal, sea de forma doméstica, de pareja o contra infantes; hay un tipo de violencia

que puede ser auto infligida, aquella que conocemos como las autolesiones o el comportamiento suicida.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) define a la violencia como:

El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que provoque o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Se comprende entonces que la violencia es un tipo de interacción social, donde el abuso de poder es esencial, que tiene como resultado personas o cosas que resultan dañadas de manera intencionada. En la violencia, el componente físico es fundamental y este aparece en cualquier interacción social violenta, que además suele ocurrir contra la voluntad de quienes la sufren directa o indirectamente. Sin embargo, nuevas clases y tipos de violencia se han ido desarrollando a lo largo del tiempo, por lo que ahora la violencia física no es la única a la cual una persona puede ser víctima o puede ser el victimario.

No se debe eludir el impacto psíquico que este tipo de violencia ocasiona, porque cuando acontece en el marco de las relaciones entre individuos o grupos, difiere tanto por su alcance e intensidad como una medida por la manera que se combinan los elementos psíquicos y físicos. En muchos casos la violencia física va acompañada siempre de la violencia psíquica o emocional, cuyas secuelas son incalculables y mucho más difíciles de identificar y combatir. Muchas veces también la violencia física y/o psicológica va acompañada de la violencia sexual o culmina en ella, generando incontables sufrimientos o traumas en la mujer.

La violencia puede adoptar diferentes modalidades, en dependencia de quién ejerza el poder, causas que la originan, quien o quienes son las víctimas y cuáles son sus consecuencias, por ejemplo hoy en día la más frecuente es la del género masculino al género femenino, o sea en la relación de parejas, aunque esta es la menos reconocida debido a las formas sutiles de manifestación, al común reconocimiento como hechos normales de cotidianidad hogareña o a lo habitual como medio de control y discriminación dentro de la relación de parejas, razones por la cual, incluso estas formas de violencia se hace resistente a su detección y tratamiento, por lo que es necesario conocer sus modalidades.

2.3 TIPOS DE VIOLENCIA

Hay diversos criterios para categorizar a la violencia, se puede clasificar dependiendo al modo en el que se ejerce, atendiendo al tipo de daño causado, a la víctima, al agresor y al escenario en el que ocurre. El autor Sanmartín (2007) nos dice:

A veces ignorar la existencia de distintos criterios de clasificación lleva a algunos autores a confundirse, incluso a aseverar, casi con asombro, que no hay violencia escolar o violencia terrorista, por citar dos casos, sino sólo violencia. «La violencia es la misma», vienen a decir, «Lo que cambian son las circunstancias en las que la violencia se expresa». Pues, claro que sí. La violencia es, esencialmente, la misma en uno u otro caso. Pero eso no significa que no convenga clasificarla de modos distintos según sean los puntos de observación desde los que se percibe (o se construye) la violencia. (Pág. 10)

2.3.1 VIOLENCIA PASIVA O VIOLENCIA ACTIVA

La violencia pasiva se conoce como una fuerza inconsciente. La autora Sánchez (2017) menciona que “es el resultado de la incapacidad o imposibilidad para resolver un conflicto con la autoridad, hay un sentimiento de impotencia o indefensión que se convierte en resignación”. Por ejemplo, este tipo de violencia se ve más marcado en los adolescentes, en cuando sus padres les piden que hagan algo, ellos responden que sí lo harán, y al final no lo hacen. Debido a la manera tan sutil con la que este tipo de violencia es ejercida, en la estructura social puede llegar a malinterpretarse y al mismo tiempo tomarse con total naturalidad y es importante identificar los mecanismos que la violencia pasiva emplea, estos no están expuestos de manera explícita generando confusión. Esto da un tipo de malestar indefinible y una irritación sorda, convirtiéndose en un sentimiento de impotencia e indefensión que finalmente se convierte en resignación, esta misma, llena de rabia y de frustración, que finalmente se manifiestan de forma inconsciente.

Por lo general, la violencia pasiva comienza en situaciones sociales que involucran relaciones de poder, de una relación de jefe-empleado, padres-hijos, esposo-esposa, donde este último ejerce una violencia patriarcal en la estructura social, donde este idealiza a la mujer como

el género débil y sumiso, siendo el género masculino el que suele impedir u oprimir la libertad de expresión de los sentimientos. Esta violencia se ejerce generando culpa, descalificando, humillando o utilizando al otro indirectamente.

Guasch (2018) nos dice: “La violencia activa es fácilmente reconocible pues utiliza la violencia física y la coacción, así como la amenaza”. Esta es aquella que conocemos como la violencia física, utilizada en el contexto de parejas, o en la crianza de los hijos.

Como sociedad hemos permitido que, de manera colectiva, ciertas conductas erróneas pasen a ser conductas de educación y al final, estas son normalizadas. Un ejemplo claro, es utilizar la violencia física como manera de castigo o de educación. Esta violencia junto a la aplicación de miedo en una relación de cualquier tipo, implica la desintegración de la misma, puesto que aquí se violan los derechos de la víctima y la integración emocional, rompiéndose los valores y la confianza con la que esa misma relación debe de estar basada.

2.3.2 LA VIOLENCIA SEGÚN EL DAÑO CAUSADO

Se distinguen cuatro formas de violencia según el daño que esta causa:

Violencia Sexual. La Organización Mundial de la Salud (2002) define a la violencia sexual como:

Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo. (Pág. 9)

La violencia sexual incluye la violación, definida como la penetración forzada físicamente o empleando otros medios de coacción, por más leves que sean, de la vulva o el ano, usando un pene, otras partes corporales o un objeto. El intento de realizar algunas de las acciones mencionadas se conoce como intento de violación. La violación de una persona llevada a cabo por dos o más agresores se denomina violación múltiple. La violencia sexual puede incluir otras formas de agresión que afecten a un órgano sexual, con inclusión del contacto forzado entre la boca y el pene, la vulva o el ano.

Si bien ahora, existen diferentes maneras de denunciar y de hacer públicas las maneras en la que la violencia sexual se presenta, la misma sociedad otorga la atención en hacer caso omiso de las mismas, generando un tabú en este tema. Nuestra sociedad se rige en una pregunta: “¿Qué van a decir?”, que en lugar de ayudar a hacer el bien perjudica a las víctimas, y encuentra la manera de excusar al agresor, dañando de manera directa a la víctima, haciéndole ver que el acto en sí es una manera muy normal de expresar sentimientos, generando como consecuencia la desintegración emocional y/o personal de esa misma persona.

Violencia Física. Sanmartín (2007) menciona que esta acción es: “Todas las agresiones que atentan contra el cuerpo de una persona, ya sea a través de golpes, lanzamiento de objetos, encierro, sacudidas o estrujones, entre otras conductas que puedan ocasionar daños físicos”.

La violencia es un tipo de conducta aprendida que tiene la intención de causar daño físico o psicológico, este se trata de explicar a través de la multiplicidad de factores que determinan y condicionan su ocurrencia, como los factores ambientales y la historia del individuo. Siendo esta una conducta aprendida, nos podemos dar cuenta en qué momento la sociedad o bien, el núcleo familiar de un individuo falla, al normalizar dicha conducta y no poner un alto a la misma, sin tomar en cuenta como esto traerá consecuencias negativas para otra persona.

Violencia Psicológica. Para Perela (2010) la violencia psicológica es “toda acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas por medio de intimidación, manipulación, amenaza, humillación, aislamiento, o cualquier conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica”.

Esta se ejerce, principalmente, a través de una manipulación emocional que se manifiesta mediante la desvalorización, la culpabilidad, la intimidación, y a través de la imposición de conductas restrictivas como el aislamiento y el control económico. Este tipo de violencia refleja actitudes del maltratador que representa una falta total de empatía y respeto por las necesidades físicas y afectivas de una persona.

Este tipo de violencia es de las más comunes y naturalizadas de la sociedad, por lo que es necesario aprender a reconocerla y denunciar.

Violencia Económica. La Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia (2007), en su artículo 6, fracción IV, define la violencia económica como:

Toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.

Al hablar de la dependencia económica es casi imposible no relacionarlo con la estructura social patriarcal jerárquico, que está basada en un conjunto de ideas, prejuicios, símbolos, costumbres e incluso algunas leyes respecto a las mujeres, por lo que el género masculino domina y oprime al femenino. Este sistema oprime a las mujeres, que son las personas definidas socialmente como “inferiores” y con menos poder, haciéndolas depender, primero del padre y luego del marido. Es una estructura social en las que diversos factores influyen, entrelazan y se refuerzan mutuamente para hacer posibles las actitudes y conductas machistas; Siendo estas mismas las causantes de condicionar la vida económica de una mujer dándole un rol subordinado al de un varón, dando como resultado la disminución salarial por causa del género.

Pero también este tipo de violencia puede manifestarse en la convivencia familiar y de pareja, cuando al tener una dependencia económica con el cónyuge o concubino, se impide tomar decisiones sobre la economía del hogar, o cuando se exige dar cuenta a la pareja acerca de todo lo que se gasta, aun cuando la persona afectada gane sus propios recursos o asuman solas el cuidado y la manutención de los hijos e hijas.

2.3.3 LA VIOLENCIA SEGÚN EL TIPO DE VÍCTIMA

Según atendiendo la víctima, hay múltiples formas de violencia, entre las que destacan la violencia contra la mujer y el maltrato infantil.

Violencia Contra la Mujer. Las Naciones Unidas (1993) definen la violencia contra la mujer como:

Todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.

Este tipo de violencia representa un peligro para la armonía social, quebranta la trama social, perturba a la familia del hogar y produce miedo, causando la destrucción del sistema familiar, la independencia y la libertad de la persona afectada, trayendo consigo consecuencias negativas que afectan la integridad física de la mujer, su estado psicológico, el desarrollo emocional y social, y por supuesto, se transgreden sus derechos humanos.

Violencia de Género. La Ley Orgánica, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (LO. 1/2004) en su artículo primero, enuncia que esta violencia:

Es una manifestación de la discriminación y situación de desigualdad entre las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, en las relaciones de pareja o ex pareja, es decir, reduce la violencia de género a los ilícitos penales tipificados en la invocada ley, cometidos por los hombres pareja o ex pareja de la mujer víctima.

Aunque Ezpeleta (2005) define el término género “como al conjunto de actitudes, creencias, comportamientos y características psicológicas que se asocian diferencialmente a los hombres y a las mujeres” esto nos dice que se debería entender, en consecuencia, la violencia de género como la que se perpetra contra alguien porque se considera que se ha separado del papel o no cumple la función que tradicionalmente le corresponde.

Así pues, la violencia de género es un problema para la sociedad; afecta a muchísimas personas, sobre todo a mujeres y adolescentes; esta violencia tiene repercusiones impresionantes desde el ámbito personal, familiar y social, teniendo como consecuencias el deterioro de la salud, física y emocional, así como la de las relaciones sociales. Este tipo de violencia se ve reflejada en la educación de las personas de nuestra sociedad y que son las mismas que formarán a las nuevas generaciones, es necesario prevenirla y erradicarla, para lograr que los jóvenes desarrollen su personalidad adecuadamente.

Como bien lo menciona N.G.D.A. (entrevista 5, 13 febrero 2023), “Es este tipo de violencia que se deja ver porque un género, probablemente sintiéndose superior, humilla o denigra al otro, lo que es más común es que pase de un hombre a una mujer, por todo el sistema patriarcal en el que crecimos” (pág.52)

Violencia Contra Niños (Maltrato Infantil): Sanmartín (2005) la menciona simplemente como la violencia que se perpetra contra la integridad física, psíquica o sexual de un niño. El mismo autor cita que:

Es un problema que algunos autores ven en esta definición de violencia contra niños es que no incluye la palabra “repetidamente” o “reiteradamente”, es decir, para esos autores la violencia contra niños no es la violencia, sin más, que se perpetra contra la integridad del niño, sino la que se realiza con una cierta frecuencia (pag.10).

Es un problema que afecta a toda la sociedad, que a menudo ejerce un impacto negativo devastador en los niños, no solamente durante la infancia, sino durante toda la vida. Esta no solo queda entre la violencia psicológica o física que un niño pueda sufrir, sino también se engloba en el término de maltrato infantil, la exposición a la violencia que el niño pueda presenciar.

Las consecuencias del maltrato infantil pueden ser a largo plazo, el maltrato causa estrés y se asocia a trastornos del desarrollo del sistema nervioso e inmunitario. Investigaciones exponen que adultos que hayan sufrido maltrato en la infancia corren un mayor riesgo de sufrir problemas conductuales, físicos y mentales; Afectando el buen funcionamiento emocional o físico de una persona a lo largo de su vida.

2.3.4 LA VIOLENCIA SEGÚN EL CONTEXTO O ESCENARIO EN EL QUE OCURRE

Uno de los grandes contextos en los que aparece la violencia es la casa u hogar. Hablando estrictamente, la palabra “doméstica” proviene del latín “domus”, que significa casa. Es común llamarla también “familiar”. Aunque este término no es correcto, pues no en todas las casas viven familias.

Violencia Doméstica: La autora Bogantes (2008) menciona a la violencia domestica como:

Acción u omisión, directa o indirecta, ejercida contra un pariente por consanguinidad, afinidad o adopción hasta el tercer grado inclusive, por vínculo jurídico o de hecho o por una relación de guarda, tutela o curatela y que produzca como consecuencia, el menoscabo de su integridad física, sexual, psicológica o

patrimonial. El vínculo por afinidad subsistirá aun cuando haya finalizado la relación que lo originó (pág. 4).

Es decir, es el acto abusivo de poder u omisión intencional, con intenciones de someter, agredir de forma física, verbal, psicológica, económica y sexual a una persona dentro o fuera del hogar, sea o haya sido pariente, esposo/a o concubino/a. Este tipo de violencia está afectando a la estructura familiar social, destruye la familia de forma física, psicológica, moral e intelectual. Se recalca la importancia que tiene la estructura familiar dentro de la sociedad, de ella depende el crecimiento ordenado y saludable de quienes integran la sociedad.

CAPÍTULO 3: LA NATURALIZACIÓN DEL ACOSO SEXUAL

3.1 APROXIMACIÓN CONCEPTUAL DEL ACOSO SEXUAL

Dentro de las diferentes maneras en cómo la violencia es esparcida y representada, nos encontramos con el acoso, que de forma significativa es la manera más común y normalizada dentro de nuestra sociedad.

Posicionamos al acoso siendo uno de los pilares en representación de la violencia de género hacia las mujeres, así también como parte de la violencia pasivo-agresiva, porque si bien no conlleva con un contacto físico, agrede de distintas formas. Para Mesén (2021) el acoso hacia las mujeres es un problema visible, ya que nos ayuda a comprender que para la mayoría este problema se encubre en el orden normal y natural de las cosas.

Por ende, podemos analizar que el acoso nace desde las normativas que se mantienen en la sociedad, en años pasados o en el presente, siendo una de ellas, el papel que el hombre juega en la sociedad, representado como el “macho, el que todo lo puede y todo se le concede”, esto último arraigándose a que la figura masculina es la que provee en casa y es quién más aporta a la sociedad. C.L.C.C. (entrevista 11,13 marzo 2023) expone que

Es por los roles de género y la construcción de la sociedad, desde el ámbito social a las mujeres se nos ve como objeto de consumo desde muchas perspectivas y siento que tiene que ver cómo la sociedad impone ser mujer a las mujeres, esta parte de los estereotipos y sobre todo porque vivimos en un mundo patriarcal de la sociedad. (pág.55)

Así mismo se mantiene una idea errónea de cómo cotejar a una persona, siendo que desde años pasados los hombres no conocen una línea de límite entre el cotejo y el acoso, y sabiendo que, desde su posición de privilegios, están convencidos de tener un cierto poder sobre las mujeres y la manera en cómo se dirigen a ellas, no teniendo una pizca de ética o moral

en lo que dicen o en cómo se dirigen a ellas. Menciona al respecto P.M.P.G. (entrevista 13, 13 marzo 2023)

Es cualquier tipo de acción que busque dañar a la otra persona, pero en base a su género, que lo riga cierto abuso, desigualdad, pero en base al género como por ejemplo el machismo, que los hombres sienten que tienen poder sobre las mujeres por el simple hecho de ser mujeres. (pág.53)

“La expresión “acoso sexual” designa hoy un aluvión de conceptos que lo único que tienen en común, además del nombre, es el de cierto vínculo de familia” (Barrère et al. 2013, p. 17). Sin duda es un problema de ética, moral y salud mental en entornos casuales, laborales y escolares, siendo una conducta que ciertas personas expresan y realizan; y que otras son víctimas en el día a día.

De manera personal para nosotras el acoso trasciende escenarios, personas y formas, siendo éstas acciones o comportamientos denigrantes y obscenos hacia el género femenino debido a ideologías machistas que llegan hasta cierto nivel de discriminación como lo menciona Y.J.J.R. (entrevista 10, 13 marzo 2023), “la violencia de género es aquel acto o agresión en contra de la mujer vista desde las ideologías de su género” (pág.52).

De acuerdo a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV, 2007) el acoso sexual se define como:

Una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

Es interesante tomar el concepto bajo nuestra teoría explicativa debido a que, si bien, ella nos plasma justamente su esencia en cómo los seres humanos a través de las propias vivencias y experiencias vamos conociendo al mundo que nos rodea y cómo nos integra a ser partícipe de la sociedad. La consciencia de lo correcto o lo incorrecto nos lo brinda justamente esas experiencias a través de este contacto directo e indirecto a través de la observación y claro está que, estar rodeados de personas, situaciones que reflejan un trato hacia la mujer denigrante permite entender el cómo esa persona tiene como base esos mismos pensamientos y actitudes.

Este tipo de violencia ha sido parte de nuestro constructo; al entrar en contacto con todos estos panoramas inmorales y fuera de una educación justa y de igualdad, se interioriza en cada persona vinculada, siendo partícipe o no. He ahí la importancia de ponernos en el lugar de ambos, tanto el agresor, como de la víctima para logra entender la causa real de la misma.

Este concepto también nos brinda un panorama amplio de lo que esta clase de violencia es en su totalidad y del objetivo que tiene. Es importante entender la gravedad de lo que el acoso sexual provoca y de la falta de conocimiento que se tiene al respecto en muchas de las áreas cotidianas del ser humano.

El entenderlo nos abre camino para estudiarlo desde una perspectiva pequeña e ir ampliándolo a una mucho mayor y todo empieza por conceptualizar el problema como muchos autores proyectan en sus diferentes estudios al respecto, al igual que, el acoso sexual está presente día con día haciendo que muchas personas se limiten cada vez más a vivir de una forma segura y apta para cualquier individuo.

Es importante hacer la diferenciación entre acoso y hostigamiento sexual que si bien, ambas son parte de un ejercicio de violencia y sus repercusiones puedan ser las mismas, hay que enmarcar el hecho de que la forma en la que se desenvuelve el hostigamiento sexual varía al del acoso, como bien se mencionó anteriormente, en el acoso sexual no se encuentra la subordinación como parte de la dinámica misma y esa es la notoria diferencia entre el hostigamiento.

De acuerdo a la Comisión Nacional de los derechos humanos (2017):

El hostigamiento sexual es el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva. (p.12)

Es así que entendemos que acoso y el hostigamiento tienen un fin común trayendo consigo repercusiones en la calidad de vida de cada víctima siendo ésta en su mayoría del género femenino.

3.1.1 TIPOS DE ACOSO SEXUAL: FÍSICA, VERBAL Y NO VERBAL

Según el adaptado de mecanismo de seguimiento de la convención de Belém Do Pará (MESECVI, 2012), se divide en:

Física: violencia física, tocamientos, acercamientos innecesarios.

Verbal: comentarios y preguntas sobre el aspecto, el estilo de vida, la orientación sexual, llamadas de teléfono ofensivas.

No verbal: silbidos, gestos de connotación sexual, presentación de objetos pornográficos.

Por otra parte, Burgos (2007) expresa en forma de componente de acoso sexual a esta parte de los diferentes tipos como lo son las acciones sexuales no recíprocas, siendo aquellas conductas verbales y físicas que contienen aspectos relacionados con la sexualidad, las cuales son recibidas por alguien sin ser bienvenidas.

Además, todas estas acciones son repetitivas, vistas como premeditadas y aunque persiguen un intercambio sexual, no necesariamente lo alcanzan. La coerción sexual, refiriéndose a la intención de causar alguna forma de perjuicio o proporcionar algún beneficio a alguien si rechaza o acepta las acciones sexuales propuestas, lo que manifiesta una clara relación asimétrica, identificándose con mayor precisión en espacios laborales y educativos y por último los sentimientos de desagrado, siendo este malestar que esta experiencia produce, las sensaciones de humillación, insatisfacción personal, molestia o depresión, que son consecuencia de las acciones sexuales no recíprocas. Tales conductas ofenden a quien las recibe e interfieren con sus actividades cotidianas.

Chicas (2018) expone que hay diferentes tipos de acoso sexual que son importantes conocer, realiza un enlistado de estos, teniendo la misma postura del adaptado de Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará, donde se clasifica en tres tipos, los físicos, verbales y no verbales. Sin embargo, como se mencionó al principio se enlista dos tipos de acoso sexual adicional:

Chantaj, cuando se condiciona en función de un beneficio laboral (promociones, aumento de sueldo, permanencia, etcétera.) para que ceda a acciones de carácter sexual y ambiente laboral hostil, en donde se puede presentar situaciones de humillación o intimidación.

3.1.2 EL OBJETO DEL ACOSO SEXUAL

Según el adaptado de Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI, 2012): Tanto hombres como mujeres son objeto de acoso sexual, si bien los estudios ponen de relieve que la mayoría son mujeres. La investigación muestra que el tipo de mujer más vulnerable al acoso sexual es la mujer joven, económicamente dependiente, soltera o divorciada y con estatus de inmigrante. Con respecto a los hombres, aquellos que sufren un mayor acoso son los jóvenes, homosexuales y miembros de minorías étnicas o raciales.

El acoso sexual es un comportamiento que se relaciona directamente con el sexo de la persona que está siendo acosada. Por esta razón, puede ser visto como discriminatorio. Roberts (2004) menciona que “aunque el acoso sexual causa un daño personal a la víctima, es un mal social y un daño social que acontece a nivel personal” (pág. 365). Expone esta perspectiva donde el acoso sexual siendo vista desde el constructo social, bien, se va limitando cada vez más debido a las características y por supuesto a las agresiones que se presentan, haciendo repercusiones no sólo generales sino también, personales. Entonces, queda socialmente mal visto realizar y pasar por esta clase de violencia, pero influye aún más de manera individual y específica.

Para Mackinnon (1979):

El enfoque de la desigualdad, el acoso sexual se considera que desfavorece a las mujeres como género, en el contexto social en el que se han construido y unido la sexualidad y la supervivencia material de las mujeres, en detrimento de las mujeres. Bajo el enfoque de las diferencias, el acoso sexual es una discriminación sexual en sí, porque la práctica lesiona de manera diferenciada a un grupo definido en una esfera -la sexualidad en el empleo- en la que se puede comparar el trato a las mujeres y a los hombres (pág. 6).

Hay que tomar en consideración todas las posibles causas que puedan generar el acoso sexual entre ellas está muy marcada la desigualdad de género; este ha sido un problema donde

no sólo el acoso sexual como problema ha relucido, pero sí uno de los más fuertes y persistentes. A pesar de, como bien muchos de los autores comentaron, tanto hombres como mujeres pueden experimentar este tipo de acoso, sin embargo, en mujeres se ha visto más la prevalencia siendo para muchos “el sexo débil”. Las mujeres son sexualizadas por sus características biológicas físicas y por la misma ideología errónea que la misma sociedad nos inculca en la mayoría de los hogares, parte de ésta es el machismo.

El acoso sexual puede presentarse en cualquier lugar; en el trabajo, en la universidad, en la calle, en una tienda, en un club, durante el uso del transporte público, en un aeropuerto, incluso en el hogar. Básicamente, es la atención sexual no deseada que puede tener lugar en cualquier lugar público, y también en espacios privados. Teniendo esta situación especial énfasis en el sentimiento de inseguridad para todas aquellas personas que alguna vez en su vida lo han experimentado.

A lo largo del tiempo hemos concretado nuestros conocimientos generales y nuestros aprendizajes teóricos de una forma en la que nosotros como personas podemos impulsarnos a conocer y a entender el proceso de esta, para nuestro beneficio y como bien mencionaba, para poder concretizar la información ya aprendida. Esto es gracias a lo que es llamado experiencia que es la base del aprendizaje y por supuesto del proceso de conocer al mundo.

3.2 EXPERIENCIAS DE ACOSO SEXUAL

A lo largo del tiempo se ha venido construyendo el concepto de la experiencia y de lo que ésta es en su naturaleza, dicho vocablo nació del latín *experientia* (prueba y ensayo), nombre derivado del verbo *experiri* (experimentar, probar).

Para Rosental, M. y Ludin, P. (1946) “la experiencia se entiende habitualmente el experimento, la comprobación de nuestros conocimientos por vía de laboratorio o mediante la observación de los fenómenos en la realidad circundante” (pág.109).

Esto es interesante, nos logra contextualizar un poco de lo que muchas posturas hablaban al respecto y entendían por experiencia, siendo de utilidad para indagar cada vez más y poder formar una perspectiva de esta cada vez más clara y precisa.

En el último tiempo, la sociedad ha detectado una problemática que va cobrando cada vez más trascendencia, poder e influencia en la vida de cada ciudadano; hablamos de lo que ahora es conocido como el acoso sexual. “Todas las conductas de acoso sexual están enlazadas por el hecho de que representan una intrusión indeseada y no buscada por parte de un hombre en los sentimientos, pensamientos, conductas, tiempo, energías y cuerpo de una mujer” (Wise y Stanley, 1992, pág.81).

Para la Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo de los Estados Unidos (EEOC, 1984) las experiencias de acoso sexual pueden ser debido a indeseadas solicitudes de favores sexuales, u otra conducta física o verbal de naturaleza sexual que reprimen a la persona agredida a experimentar miedo, angustia, ansiedad respecto de la situación. Es de suma importancia remarcar lo que el evento puede generar en las víctimas y las secuelas de éstas. Algunas de ellas dejan huellas, dejan recuerdos que invaden con crueldad en la vida cotidiana de los sujetos quienes han vivenciado esta clase de acoso y es ahí, donde el concepto de experiencia entra en labor, debido a que, es gracias a estas experiencias de acoso sexual en específico que las víctimas quedan afectadas y a veces no logran poder continuar de una manera plena en su día a día.

Con la información obtenida hemos podido entender lo imposible que parece detener estas agresiones hacia muchas de las personas, al igual que, conocer las consecuencias de ésta. Nos prepara viéndolo desde una perspectiva más humana y posible para enfrentarnos a esta clase de peligros que como bien se ha marcado, pueden ser provocados por cualquier persona, de cualquier edad y en cualquier lugar, haciendo referencias del mismo modo, a las posibles víctimas.

Las personas se encuentran cada vez más expuestas a vivir distintas formas de violencia, lo cual viola sus derechos y menoscaban su dignidad e integridad física y emocional como personas. Poder identificar el hostigamiento sexual es fundamental, con ello las trabajadoras nombran los malestares que experimentan. Nombrar la violencia permite romper el silencio en el que ha permanecido oculta. El panorama de conocimiento ante este tema es fundamental para la supervivencia de cada uno de nosotros, para entender lo que día a día muchas mujeres, niños, hombres y muchos más individuos pueden estar experimentando y, crear consciencia ante las dificultades que se puedan presentar o bien, desarrollar posteriormente; ir trabajando en una situación de equidad, solidaridad y respeto mutuo donde todos puedan salir beneficiados.

3.2.1 EXPERIENCIAS DE ACOSO SEXUAL EN UNIVERSITARIAS

Con el crecimiento de las matrículas en las universidades aumenta también el número de mujeres que acceden a la escuela, de manera que hombres y mujeres conviven en más espacios públicos, pero esto no quiere decir que dichos espacios sean seguros y cómodos para las mujeres, al contrario, estos son los lugares en los que la mayor parte de la población femenina universitaria encuentra su estancia insatisfactoria.

Sobre el acoso sexual hacia las mujeres, Cortázar (2019) identificó las miradas morbosas y silbidos, piropos, expresiones con doble sentido y frases sexuales, ruidos y expresiones, acercamientos y tocamientos. Fueron las mujeres quienes pusieron en ejemplos estas acciones, como detener el auto para dejarlas pasar, no por cortesía sino para “escanearlas” con la mirada.

Estos comportamientos aparentemente de cortesía y banales ocultan actos de violencia sexual y encubren un orden social donde el privilegio de mirar es del hombre y la mujer es reducida a objeto sexual. Las mujeres suelen no darles importancia a estos actos por temor a la vergüenza de parecer histéricas y por miedo a sufrir una agresión mayor.

Cortázar (2015) menciona que el hostigamiento sexual se presenta cuando hay una relación jerárquica entre las partes, la víctima debe consentir o aguantar la situación ante el temor de perjudicar su situación escolar, laboral o profesional y la persona que hostiga aprovecha su posición de autoridad para cometer estos actos.

De acuerdo a E.G.M.G. (entrevista 12, 13 de marzo 2023) menciona en su entrevista, el acoso que recibió de parte de un docente “La forma de expresarse hacia mi persona, las miradas obscenas [...] Me hablaba en horas fuera de clases, hacia comentarios acerca de cómo se veía mi cuerpo, intentaba citar fuera de la escuela y era insistente al ver el rechazo”.

Es un ejemplo claro del hostigamiento sexual, donde existe un abuso de poder, de acuerdo a las posiciones jerárquicas en relación al estatus “alumno-profesor” donde este último se siente con la libertad de citar, hablar o hacer comentarios fuera de lugar y fuera del contexto escolar.

3.2.2 IMPACTO PSICOLÓGICO DEL ACOSO SEXUAL EN UNIVERSITARIAS

El hostigamiento y acoso sexual tiene relación con una infinidad de problemas psicosociales y de salud física, algunos ejemplos son la ansiedad y la angustia emocional que en ocasiones puede llevar al suicidio, al consumo de sustancias, al aislamiento social, al nerviosismo y a la desvinculación académica o laboral.

Herrera, Jiménez & Guadarrama (2015) mencionan que:

Son muchas las situaciones de victimización con intensidad variable, que van de las menos agresivas como los chistes y comentarios eróticos hasta el asalto sexual; algunas de las conductas que se presentan son los avances sexuales no deseados, solicitar favores sexuales, o los comentarios y gestos que afecta de una manera significativa a las mujeres que trabajan y estudian, e impacta de forma directa en sus desarrollos personal y profesional, a la vez que socava su derecho fundamental y humano de tener una vida plena y libre de violencia. (Pág. 185)

La violencia de género en ámbitos escolares tiene importantes efectos en la vida de las personas que la padecen: produce angustia emocional, aislamiento social, nerviosismo, bajo rendimiento académico, puede conducir al abandono de los estudios y pérdida de oportunidades de desarrollo. La calidad de vida y el bienestar emocional de la persona queda afectada, hay sentimiento de culpa y miedo ante posibles represalias. El daño para la imagen de las instituciones es grande, genera inestabilidad institucional y pérdida de prestigio.

3.3 LA INVISIBILIZACIÓN DE UNA PROBLEMÁTICA RECURRENTE Y COTIDIANA

El acoso sexual, se conoce como un problema social que afecta especialmente al género femenino, viola su derecho a la integridad personal, física, psíquica y moral, que en muchos casos tienta contra la libertad y la seguridad personal, la dignidad y el derecho a la intimidad, al trabajo y al desarrollo general.

Generalmente este tipo de conducta se realiza desde una posición de poder, en donde una persona se encuentra respecto al superior en una situación de alta vulnerabilidad. Este tipo

de problemas mantiene una relación directa con los roles que se atribuyen a los hombres y a las mujeres en la vida social y económica, que afecta de manera directa o indirectamente a las mujeres en el contexto social.

Queda implícito como el acoso sexual afecta a la sociedad, puesto que, en muchos de los casos, estos son omitidos o son ignorados por la mayor parte de la población, restando importancia a la conducta en sí, y alegando la normalidad con la que está conducta debe de tomarse, basándose en el pasado y en como esto se relaciona más con la admiración que otra persona pueda sentir hacia el cuerpo femenino, sea de un género distinto o no.

Así es como este tema queda zanjado en la sociedad, entre la división de opiniones donde la minoría piensa que es un problema social, que necesita ser resuelto con rapidez y eficacia. Dónde todos, como un sociedad unida y solidaria necesita promover y poner a prueba, las recomendaciones y la conducta para poder erradicar este problema que sin duda alguna afecta a muchas personas en el día a día, de sus vidas.

Aquellas personas que deberían de mantener el orden y el ejemplo de lo que es una buena conducta y cómo comportarse adecuadamente en un ambiente académico, en algunos casos, son las mismas que dejan de lado este tipo de comportamientos, que se demuestran impropios de una sociedad que mantiene una alta educación.

Existen docentes que minorizan los problemas que no tienen que ver con respecto a lo académico, como si no existiera una sociedad a la cual pertenecen y que esta misma funciona bajo la educación que ellos mismos proveen.

Así, el acoso sexual para los docentes no mantiene una gran importancia en el contexto académico pues este no está explícito cuando ellos se encuentran presente, sino que se realiza en los horarios libres de una institución académica, por lo que, para ellos, es un tema que no les compete.

Para aquellos hombres que han sido víctimas de esta clase de violencia que ha llevado a grandes repercusiones en la vida de cada uno, es evidente que dicho tema ha sido de mayor relevancia y trascendencia; lo que provoca en las victimas es un sentido de justicia para detener esta clase de acoso en los diferentes contextos en las que se pueda presentar. Sin embargo, estos

hombres son una minoría a comparación de aquellos quienes no lo han experimentado y es justo desde esta perspectiva donde se aborda el tema.

El acoso sexual ha evolucionado en cuanto a su amplitud y constructo de lo que es y cómo se da, lamentablemente pese a esta nueva información que ha complementado bien este tipo de violencia, la sociedad como bien se menciona, la ha puesto en un plano de menor importancia y en específico para el género masculino al ser el sexo que presenta menor incidencias ante ésta y siendo éstos quienes en su mayoría son agresores, no le prestan la atención necesaria para analizar el impacto que tiene sobre la vida de las víctimas y ayudar a aquellos que sí pasan por estas experiencias que pueden llegar a ser traumáticas y pueden incidir en la forma en la que ven al mundo.

Como bien se menciona, la falta de empatía hace que este tema no sea visto como una problemática de mayor trascendencia; los pensamientos machistas, misóginos o faltos de conocimientos hacen que no se pueda romper esa barrera y trascienda a un panorama más expuesto ante el mundo y sea de vital importancia tener conocimiento ante ello para evitar y prevenir más casos de los que hoy en día se presentan.

La realidad es que, pese a todos los posibles escenarios de ayuda que se pueda brindar para las víctimas, seguirá en un punto de estancamiento hasta que se logre sensibilizar a cada uno de los hombres quienes realmente no conocen o no les interesa y lograr ese análisis, empatía y responsabilidad social ante esta situación que día con día se presenta en los diferentes escenarios de la vida cotidiana.

CAPÍTULO 4: RESULTADOS

4.1 CATEGORÍAS DE INVESTIGACIÓN

Se presentan los resultados de trece sujetas de investigación universitarias de iniciales M.J.C.Z., N.P.V.V., A.S.E., J.D.M., N.G.D.A., M.I.S.Z., N.A.H., S.O.M., Y.J.J.R., F.J.P.V., C.L.C.C., E.G.M.G., P.M.P.G, información de la cual se extrajeron las categorías de violencia, acoso sexual, violencia de género, causas de acoso, relatos de experiencias y secuelas derivadas del acoso sexual. Lo anterior está organizado en tres momentos, una sugerencia conceptual de la categoría, sistematización de datos de las sujetas de investigación y análisis del mismo.

4.1.1 VIOLENCIA

Se entiende por violencia cualquier acto de agresión con el fin de dañar a una persona, su integridad física o su estabilidad psicológica; o bien como la OMS (2002) la define a la violencia como:

el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Puede presentarse de forma interpersonal como la doméstica, entre parejas, pareja o contra infantes; así mismo de manera sexual, donde involucra directamente el acto coital en contra de una persona sin su consentimiento; de manera económica, donde una mujer tiene un salario más bajo como consecuencia de la desigualdad de género; en el contexto médico, el tipo de violencia más común es la llamada violencia ginecológica-obstétrica, esto desde ideologías retrógradas y tradicionales desde donde muchos médicos han crecido y no saben cómo separar sus creencias personales con su carrera profesional, etcétera.

De acuerdo con los datos recabados de las sujetas de investigación, la violencia de manera general tiene presencia desde diversas formas y perspectivas, las cuales, fueron comunes para las mismas de manera física y activa, apareciendo como un acto, de ejercer, agredir, maltratar, lastimar o herir de manera física, psicológica, económica, de género, sexual o familiar.

A.S.E. (entrevista 3, 13 febrero 2023), “Cuando alguien ataca a alguien, ese es un tipo de violencia. Sé que hay diferentes tipos de violencia, física, psicológica, familiar, económica”;

Muchas veces se conoce a la violencia como aquel acto que afecta solo físicamente de una persona a otra, sin embargo, existen diferentes maneras de exponer la violencia, de formas en las que no solo el contacto físico es posible, sino que con palabras y/o la privación al ambiente económico es un tipo de violencia.

N.G.D.A. (entrevista 5, 13 febrero 2023), Como violencia reconozco la física, que ya es agredir a alguien físicamente causando un daño, aunque también existen diferentes tipos de violencia como la emocional, la económica, la sexual, la de género”;

Conforme el paso del tiempo, se han descubierto nuevas categorías en las cuáles la violencia se relaciona, siendo las de mayor impacto aquellas que tienen la fuerza física de por medio, aquellas que discriminan e incitan al odio dependiendo de la preferencia sexual o la económica.

La información recopilada en esta sección expone muy bien las similitudes entre respuestas y la concepción sobre la violencia, teniendo como común que la violencia es un acto que daña a una persona, en diferentes ámbitos, que significa (en este caso, para mujeres) un tipo de poder que es con facilidad, la más común en su día a día y que está totalmente normalizada y que se identifica con facilidad.

4.1.2 ACOSO SEXUAL

Lo definimos como el acto de hostigar a una persona sin su consentimiento, con el fin de alterar o perturbar su estado de ánimo, integridad física y sexual, a través de diversas acciones denigrantes y discriminadoras para la misma. La OIT (2012) conceptualiza al acoso sexual como un “comportamiento en función del sexo, de carácter desagradable y ofensivo para la persona que lo sufre. Para que se trate de acoso sexual es necesaria la confluencia de ambos aspectos negativos: no deseado y ofensivo” De la misma manera la OIT (2012) describe al acoso sexual como una manifestación de la discriminación de género y como una forma específica de violencia contra las mujeres.

Puede llegar a ser desde una mirada, aproximaciones indeseadas, decir y/o imitar obscenidades, o de manera más tecnológica, puede ser desde mensajes de texto, fotografías o el hostigamiento mediante las redes sociales que desprendan, en su mayoría, contenido sexual.

En este caso, podemos encontrar una similitud en las respuestas de las participantes de las entrevistas en donde atribuimos al significado de acoso sexual, el hostigamiento, molestar, decir o actos que incomodan a una persona, así como también los comentarios de índole sexual o sobre el aspecto físico, incluyendo también el contacto físico inapropiado. En el acoso sexual es necesario la confluencia de aspectos negativos, que sea no deseado y ofensivo; en este sentido se encontró que el comportamiento en función al sexo, es de carácter desagradable y ofensivo para la persona que lo sufre, en donde se presentan, desde palabras, frases, miradas, hostigamiento y toqueteo sin consentimiento.

De acuerdo al discurso de M.J.C.Z. (entrevista 1, 13 febrero, 2023), el acoso sexual es “Discriminar a alguien, hostigando, de diferentes maneras, con palabras obscenas, haciéndola sentir incómoda o mal”;

En base a su respuesta, podemos descifrar que el acoso es un acto donde existe un cierto atosigamiento a una persona con la cual no se siente cómoda, la forma a la que se refiere a ella no es la adecuada ni existe la confianza ni el acuerdo mutuo de tratarse de esa manera.

Para J.D.M. (entrevista 4, 13 febrero 2023), “Molestar a alguien o hacerla sentir incómodo a alguien, comentarios sexuales o de forma física, como tocarlos sin consentimiento”;

El acoso sexual es un acto que va más allá de lo verbal, como podemos ver, existen tipos de acoso, en el cual este va más allá de simples miradas y comentarios verbales, este acto se desenvuelve de manera física también, siendo el tipo de acoso que más es invisible, teniendo en cuenta que esta puede ser minimizada por el abusador de manera en que este diga que fue un simple choque accidental.

M.I.S.Z. (entrevista 6, 13 febrero 2023), “Hostigamiento por mensajes, pero de contenido sexual, con incitaciones a tener relaciones coitales o bien a algunos mensajes que inciten a la violación en contra de la persona”;

Es claro que el acoso ha evolucionado conforme toda la sociedad se desarrolla, existen diferentes tipos y maneras en el que el acoso puede estar presente y se puede ejercer, un ejemplo claro son las nuevas vías de comunicación, como los mensajes de texto y/o llamadas telefónicas, que dejan en evidencia a los acosadores, pero al mismo desacreditan la denuncia de la afectada.

N.A.H. (entrevista 7, 13 febrero 2023), “Cuando una persona traspasa un límite relacionado con lo sexual y físico, ya sea con preguntas incómodas o insinuaciones”;

El acoso tiene muchas nuevas formas de expresarse, muchas de ellas que no han sido clara y públicamente reconocidas, minimizándolas pues no existe evidencia física que pueda servir para condenar al acosador, una de estas formas, son las preguntas inadecuadas en una conversación entre dos personas entre las cuales no existe la confianza suficiente para ese tipo de conversación o bien una de ellas no se siente cómoda en ella.

Con lo mencionado, se tiene que el acoso sexual es en efecto un tipo de violencia silenciosa, a la que la mayoría de las mujeres pueden identificar, en donde el consentimiento y el espacio personal son inexistentes para aquellos a quienes el acoso sexual parece ser una acción del día a día, completamente normal y aceptable por todos.

4.1.3 VIOLENCIA DE GÉNERO

Para nosotras la violencia de género es un tipo de violencia que abarca cualquier tipo de agresión hacia una o varias personas, a razón de su género (identidad u orientación sexual), con el fin de dañar la integridad física, psicológica o sexual, se toma en cuenta que la violencia es un tipo de interacción social, donde el abuso de poder es esencial, donde, por ende, la violencia de género mantiene una parte principal de su origen en esto. La Asamblea General de las Naciones Unidas definió la violencia contra las mujeres como

“Todo acto de violencia basada en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la vida privada” (ONU, 1993).

En este apartado podemos remarcar ciertos aspectos que las participantes tuvieron en común y lo que para ellas significa la violencia de género. Comenzando con los actos de discriminación, agresiones, violencia física o psicológicamente, bajo las ideas de los roles de género, en donde sitúan a la mujer como un ser inferior de acuerdo a su género y las capacidades que ésta tiene.

M.J.C.Z. (entrevista 1, 13 febrero 2023) lo describe como, “Discriminar a alguien por su sexo o género. El acoso es violencia de género, porque la mayoría de veces siempre es hacia las mujeres por la idea de que son débiles”.

Como es bien se sabe, las mujeres por mucho tiempo hemos sido el blanco perfecto para el género masculino, gracias a los roles de género que la sociedad ha otorgado y que se tienen desde hace mucho tiempo, debido a esto se ha extendido la violencia en la mujer, siendo víctimas de discriminación en diferentes aspectos, por ejemplo, la discriminación en el trabajo, en el pago económico.

N.G.D.A. (entrevista 5, 13 febrero 2023), “Es este tipo de violencia que se deja ver porque un género, probablemente sintiéndose superior, humilla o denigra al otro, lo que es más común es que pase de un hombre a una mujer, por todo el sistema patriarcal en el que crecimos”;

La mayor parte de nuestra sociedad ha sido criada de una forma machista en la cual, se denigra y menosprecia el trabajo y esfuerzo de una mujer, logrando así que el valor que una mujer tiene dentro de nuestra sociedad sea mínima y muy poco reconocida. Mientras el machismo se siga dispersando y no hacer nada para intervenir, el papel que la mujer mantiene en la sociedad se quedará en lo más mínimo y comenzaran diversas discusiones sobre cuál es el papel principal de una mujer.

Y.J.J.R. (entrevista 10, 13 marzo 2023), “la violencia de género es aquel acto o agresión en contra de la mujer vista desde las ideologías de su género”.

Desde hace mucho tiempo se ha enseñado que la mujer es aquella que provee mayormente en el hogar, junto a los niños y esto da el derecho de que el género opuesto, se aproveche y abuse de las mujeres, simplemente porque desde tiempos inmemorables la ideología era esa, y mientras más macho fuera el masculino, se podría decir que es más hombre.

E.G.M.G. (entrevista 12, 13 marzo 2023), “Si hablamos de que la violencia es dañar ya sea física o psicológica cuando hablamos de violencia de género están buscando dañar a una persona por el simple hecho de que sea mujer o hombre, pero en este caso se enfoca más en sentido hacia las mujeres”;

La violencia de género abarca muchas ramas dentro de la violencia, como la conocemos, sin embargo, la violencia de género se concentra más en la violencia económica, la discriminación y en menospreciar el trabajo de una mujer, aunque también la violencia de género, involucra a aquellas personas que se distinguen entre las distintas comunidades donde el género es mucho más flexible, y aquellos que han sido criados o mantienen la creencia que el único género fuerte, correcto y proveedor del hogar es el género masculino, menosprecian al género femenino, a personas de la comunidad LGBTQTTT+

P.M.P.G. (entrevista 13, 13 marzo 2023), “Es cualquier tipo de acción que busque dañar a la otra persona, pero en base a su género, que lo rige cierto abuso, desigualdad, pero en base al género como por ejemplo el machismo, que los hombres sienten que tienen poder sobre las mujeres por el simple hecho de ser mujeres”.

La desigualdad es uno de los principales factores para que exista lo que conocemos como violencia de género. Las causas de estas se remontan a hace muchos años en el tiempo, y en cómo antes, existía esta jerarquía que conocemos como el machismo en nuestra sociedad, que regía como regla única en la sociedad, en donde la mujer mantenía el trabajo de menor valor y se reducía su participación en la sociedad, como en trabajos de oficina o apoyar económicamente en casa.

En este sentido podemos reflexionar sobre cada una de las opiniones y conocimientos acerca del acoso y como este es parte fundamental en que la violencia de género esté tan marcada en nuestra sociedad, y sobre todo sea aceptada y normalizada. Remarcamos la importancia de que ahora, la violencia de género ya pueda ser identificada, gracias al cambio de pensamientos y la educación que se está dando en la sociedad, y que ahora sea reconocida por las personas como parte de la educación machista que ha sido aprendida a través de generaciones a generaciones.

4.1.4 CAUSAS DE ACOSO

No existe un hecho preciso que pueda describir las causas del acoso de manera exacta o como única, sin embargo, existen diferentes factores que se suman y se mezclan haciendo que se pueda hablar de causas que pueden ser parte del por qué se da ésta clase de violencia de género, por ejemplo, la educación que se recibe en casa, siendo uno de los factores por los cuales podríamos deducir que una persona tiende a acosar a otra siendo ésta aprendida; el sistema patriarcal, que ha enseñado y permitido que las mujeres sean vistas como objetos sexuales y de consumo masculino, como si del mismo aire se tratase.

Estas ideologías ponen al descubierto muchas de las razones por la cual, las mujeres han sido moldeadas, minimizadas y por supuesto, discriminadas a lo largo de cada generación concretando parte de la misma enseñanza y aprendizaje que ha marcado muchas pautas culturales en nuestra sociedad.

Por su parte, M. J. C. Z. menciona que no comprende de cómo nace o de cómo se acepta que se traten así a las mujeres pero que probablemente sea algo que se va viendo por generaciones y sea ignorado de todas formas.

Las costumbres y la educación social que se maneja de generación en generación, es el eje central, en como nuestra sociedad se rige, de manera en que con las conductas y valores que son inculcados, no hay punto de quiebre en el cual se rompan esos viejos patrones de comportamiento, lo cual hace que se vea como algo normal el maltrato y/o la indiferencia del trato que se tiene de un hombre o una mujer. Dejando en evidencia que el tema del acoso y maltrato es ignorado generación tras generación, sin importar las consecuencias y las víctimas que esto ha dejado.

A.S.E. (entrevista 3, 13 febrero 2023) menciona que “Básicamente el patriarcado, los hombres se creen que son libres de hacer lo que quieran porque al final de cuenta no tienen represalias por lo que hacen”. Entrelazando así también que las causas del acoso, vienen más de un tema patriarcal, que básicamente se fue enseñando de generación en generación.

J.D.M. (entrevista 4, 13 febrero 2023) “Yo creo que los hombres se sienten con la libertad de acosar a una mujer por cómo se visten, como hablan o como se arreglan a causa de que no existe respeto de los hombres a las mujeres a causa de los valores que se les viene enseñando a

lo largo del tiempo. No creo que como sociedad no nos demos cuenta las actitudes tan erróneas que tienen los hombres, o sea, hasta entre mujeres hay como ese exceso de confianza en donde creen que se pueden decir cosas muy subidas de tono y algunas como que lo ven bien y otras no, y está bien, porque no es normal pero en sí yo creo que viene más del lado de que nos ven como débiles o como esta práctica donde el hombre tiene que conquistar a la mujer pero obviamente no saben poner límites y ahí es donde traspasan la línea del coqueto al acoso”.

Básicamente el género masculino se ha llegado a creer que por mucho tiempo ha sido el proveedor único de una familia puede tratar al género femenino como un objeto que compras en una tienda, fomentando el acoso u hostigamiento haciéndolo ver como que el género femenino mantiene una culpa, que estas incitan el acoso que ellos ejercen, pues hay un cierto llamado de atención de parte femenina a la masculina.

M.I.S.Z. (entrevista 6, 13 febrero 2023) “Las mujeres en general desde hace muchos años se nos ha cosificado y algunos pensamientos machistas denigran a la mujer como un objeto sexual, entonces para los hombres es más fácil acosar a las mujeres porque sienten que es normal por ser mujeres y por la forma en la que se visten, tienden a juzgar más a la mujer”.

La educación machista, de la cual no hemos sido totalmente librados, da a entender que una mujer no puede vestirse o expresarse libremente y sin prejuicios ante la sociedad, por ello aquella mujer que no se amolde a lo que ellos están acostumbrados, son víctimas de acoso u hostigamiento, creyendo que son un simple objeto al que pueden observar y alagar, sin tener conciencia de lo que sus palabras pueden afectar a las mujeres.

C.L.C.C. (entrevista 11,13 marzo 2023) “Es por los roles de género y la construcción de la sociedad, desde el ámbito social a las mujeres se nos ve como objeto de consumo desde muchas perspectivas y siento que tiene que ver cómo la sociedad impone ser mujer a las mujeres, esta parte de los estereotipos y sobre todo porque vivimos en un mundo patriarcal de la sociedad”.

De manera general las respuestas de las participantes realzan lo siguiente: el patriarcado, los valores inculcados a lo largo del tiempo, los pensamientos machistas y patriarcales, la educación o ideologías en relación a los roles y estereotipos de género y la “inferioridad” de la mujer gracias a lo anterior, reduciéndola a un objeto meramente sexual.

4.1.5 RELATOS DE EXPERIENCIAS

Es interesante cómo a lo largo de la investigación previa se han marcado pautas importantes y muy claras sobre lo que la mujer, por el hecho de ser mujer, tiene que cargar consigo en su día a día, permitiendo situaciones incómodas y difíciles de asimilar cuando éstas son vivenciadas por primera vez y tristemente mencionamos “por primera vez” porque erróneamente gracias a la falta de educación social ante estos temas nos hemos acostumbrado a experimentar estos eventos y entender que quizá que ahora es parte de una “nueva normalidad para las mujeres”.

El acto de sentirse acosada, con una mirada, un silbido o incluso algo físico, como una nalgada o que te rocen el cuerpo sin permiso, se puede dar en los lugares en los que menos se imagina y con personas, con quienes ni siquiera se ha tenido un contacto o bien con quienes, si lo haces en tu día a día, por eso, consideramos que muchas personas suelen callar o no tomar importancia sobre este tema, porque claro, el qué dirán juega mucho en contra de la persona que han sido acosadas.

Esto es triste desde el lado que queramos reflexionarlo y son estos relatos que nos presentan nuestras compañeras a continuación que describen la cruda realidad de lo que una mujer puede soportar incluso en lugares donde hay una supuesta máscara de seguridad y donde se garantiza la misma pero que en realidad, no existe.

N.P.V.V. (entrevista 2, 13 de febrero 2023) menciona “Sí, he experimentado en la calle, en la escuela y el ámbito laboral, en el salón como tal no, pero sí de un maestro de la universidad, digamos que dicho maestro era amigo de una amiga mía, este tipo te invitaba a ir como staff a eventos que el organizaba, digamos que el acoso era más por mensajes, porque te proponía como trabajar con él a cambio de algo, o sea te iba a hacer el favor de llevarte a cambio de algo, también te daba dinero pero él lo disfrazaba de un trabajo”. [...] “A cambio te decía que, o sea, te ofrecía, así como salir, nunca lo dijo como tal lo que quería, pero sí era muy obvio lo que buscaba”.

Tristemente podemos reconocer en su mayoría las intenciones de la otra persona a través de su conducta y siendo conscientes de muchos otros factores como el hecho de si es correcto o no invitar a trabajar a compañeras siendo sus alumnas, mezclando la fina línea entre la relación

docente-alumna al involucrar dinero de por medio u otras acciones o situaciones que ponían en riesgo la integridad de cada una de ellas.

A.S.E. (entrevista 3, 13 febrero 2023) “He experimentado en la calle principalmente y en la escuela. [...] fue un maestro de la universidad, nunca llegó a ser un abuso físico, así como el coito ni nada de eso, pero sí, el acoso fue directamente de miradas, indirectas. Y con esto de la pandemia, luego fue por mensajes de que, si no le entregaba algún trabajo o tarea, había otra manera de pasar el semestre y así, ese acoso si fue muy directo”.

Ésta narración es un claro ejemplo de lo que día a día se llega a naturalizar dentro de los centros educativos en general, la forma cautelosa en que los acosadores llegan a realizar actos en contra del bienestar integral de una persona, en mujeres estudiantes quienes aún se encuentran en el proceso de formación y que el claro chantaje se ve reflejado de forma impresionante con tal de lograr objetivos mal intencionados y perjudiciales donde no se piensa en las terribles consecuencias que llega a propiciar.

M.I.S.Z. (entrevista 6, 13 febrero 2023) no lo ha experimentado, pero sí ha sabido de casos entre sus amigas: “En su mayoría han sucedido desde el hecho de que los docentes desde su posición de profesor-alumnas, han utilizado las calificaciones como medio para llegar a otro punto o pedir el número de teléfono de las alumnas y en un inicio ofrece todo para que te vaya bien, para que mejores y después mandar mensajes doble sentido. Cuando vieron que no se hizo caso se volvió más insistente el hecho, hubo fotografías o chantajes para no reprobar”.

Podemos encontrar muchas similitudes con la experiencia de la compañera anterior y generalizando un poco, la forma en que los docentes utilizan su jerarquía de poder hacia las alumnas y abusar de los derechos de las mismas; muchas veces el control que se llega a ejercer a través del acoso resulta victorioso y ante la presión hay muchas mujeres que ceden con tal de no salir perjudicadas por la misma falta de importancia y veracidad que se le da a cada uno de los casos.

S.O.M. (entrevista 8, 13 febrero 2023) ha tenido experiencias de acoso con un compañero y un docente y ha sabido por experiencia de sus amigas situaciones de acoso sexual: “En primer semestre con un compañero que era muy insistente y tajante; cuando yo me encontraba platicando con mis amigos él iba y me jalaba para alejarme de ellos y simplemente se ponía a

hacerme preguntas que podían esperar otro momento pero cada pregunta que me hacía se lo respondía lo más rápido que pudiera para regresar con mis amigos, sin embargo, él cuando se daba cuenta me decía que no me fuera y seguía insistiendo con preguntas y en ese momento la incomodidad era mucha. Había momentos en los que se me acercaba y me preguntaba si podía darle un beso o un abrazo y éste acto en específico era en su mayoría y a raíz de ello lo evitaba mucho para ya no pasar por lo mismo.

Con docentes sólo fue con uno, recuerdo que estaba por salir del salón de clases, pero al voltearlo a ver no me gustó cómo me quedaba mirando, lo hacía de una forma obscena y en otra ocasión me mencionó que me veía muy diferente, pero se notaba que no eran intenciones buenas, por suerte me cambiaron de instalaciones en tercer semestre y ya no lo volví a ver en semestres posteriores. He sabido por mis amigas que a una de ellas fue invitada a salir directamente por el mismo docente con quien tuve la experiencia y le cuestionaba si tenía novio o pareja y entre nosotras hablábamos si sentían esas miradas obscenas también, a lo que todas afirmaron y experimentaron”.

Podemos resaltar muchas de las formas en que el acoso se puede manifestar y que cada vez se va marcando mucho más sin pudor, como por ejemplo lo que menciona la sujeta de investigación sobre las insinuaciones, comentarios y miradas obscenas hacia su persona.

Y.J.J.R. (entrevista 9, 13 marzo 2023) ha experimentado acoso sexual por parte de un compañero de su misma clase/grupo: “Todo inició con mensajes de texto, él era un compañero con el que nunca hablé en persona debido a que cada uno tenía su propio grupito y era muy introvertido y callado entonces nunca llegamos a hablar; como en tercer semestre él me empezó a mandar mensajes por la noche y por WhatsApp, empezó preguntándome por una tarea y lo sentí como excusa porque no había hablado con él, le respondí de manera cortante a lo que había preguntado y no le seguí la conversación, después la plática empezó a tornarse más de amistad con un: ¿cómo estás?, ¿qué haces?, luego las preguntas eran relacionadas a si tenía una relación, qué tipo de relaciones me gustaban y a raíz de ello comenzó a mandarme fotos, videos y mensajes obscenos de índole sexual (¿te gusta lo que ves?, ¿qué sientes al verlo?, tengamos relaciones nadie se va a enterar, etcétera.) y ante esto yo le respondía que no estaba interesada y que dejara de mandarme esa clase de mensajes y demás y en la escuela después de todo eso no me hablaba, como si nada hubiera pasado. Nunca tuve el valor de confrontarlo de manera directa porque era

intimidante su mirada y obscena y me daba pena en realidad y después de que, a pesar de decirle que dejara eso, no lo hacía, lo bloqueé para ya no seguir recibiendo esa clase de cosas. A mis amigas les conté lo que pasaba, pero realmente no en su totalidad, eso de las fotos y videos no se los conté. No se me ocurrió decirle a alguien más como un docente porque ya no le tomé importancia y lo minimicé, así también sabía que nadie iba a poder hacer algo por mí porque había escuchado de otras personas y sus anécdotas que sí hablaron con alguien dentro de la facultad y no hicieron nada por ayudarlas, entonces no me animaba a hacerlo por eso y seguí minimizando al compañero porque asimismo escuchaba que lo había hecho con más compañeras y sabía que para él era algo normal entonces lo dejé así y ya no me afectaba porque lo bloquee”.

Es impresionante conocer el alcance de lo que la misma sociedad te llega a brindar para seguir realizando estas conductas ya que, como bien mencionábamos anteriormente, el acoso traspasa edades, lugares, personas; cualquiera tiene la oportunidad de realizarlo y sobre todo en su mayoría no hay consecuencias hacia esas personas debido a que se ha normalizado tanto dentro de nuestro constructo social que incluso dentro de nuestra familia se puede lograr observar estas ideologías machistas que impiden tener una revolución mental y conductual para entender en su totalidad lo perjudicial que puede llegar a ser para la persona que lo experimenta.

F.J.P.V. (entrevista 10, 13 marzo 2023) tuvo la experiencia de acoso sexual con un compañero de su salón: “Fue en segundo semestre, apenas nos empezábamos a integrar y como soy foránea no me relacionaba bien con mi grupo y después de eso, uno de mis compañeros que era el más loco de mi salón era como el que hacía platica y después intercambiamos número para una tarea que nos había tocado en equipo y después de mandarnos mensajes sobre la tarea fue cambiando su forma de escribirme o de tratarme ya era con palabras morbosas de “que sabrosa estás” y cosas así, y ya después lo bloquee de WhatsApp y lo seguía viendo en persona y me decía que eran bromas, mentiras y yo le dije que ese tipo de juegos no me gustaba y que yo no me llevaba así con él; dejó de molestarme un tiempo y como a los 3 meses me manda una foto en Facebook pero ya era de su “pack” o sea de él desnudo y él me exigía el mío porque como él ya me había mandado el suyo que yo debía mandarlo también y le dije que era una falta de respeto y que yo en ningún momento se lo había pedido y él me respondió que según él sabía que yo quería esa clase de fotos y que no me estaba preguntando para que yo le mandara mis fotos, ya me estaba exigiendo. Lo comenté con la jefa de grupo y le llamó la atención, pero no

le importó y siguió mandándome mensajes y a mí sólo me quedaba ignorarlo y sé que lo hacía con otras chicas de mi salón, conmigo duró como 2 meses esta situación. A nadie le conté a parte de la jefa de grupo por los comentarios que pudieran hacerme y se supone que mi jefa iba a meter un notificado de la situación, pero la verdad ya no le di importancia y lo dejé, aunque si lo expuse y muchas otras compañeras en el árbol de quejas y en el tendedero que se hizo en la facultad”.

Todo va en constante avance por supuesto, gracias a las nuevas tecnologías se abrieron más ventanas de oportunidades para acosar a las personas y aunque dichas formas hayan tenido medios de crecimiento lo que aún sigue siendo visible es la falta de empatía, visibilidad y credibilidad que se le da a las jóvenes víctimas. Tenemos muy marcado cómo el acoso puede transformarse y cómo llegó a interiorizarse en ideas sobre minimizar sus emociones y derechos al no querer decir nada porque sabían que no harían nada al respecto deja ver la escasa importancia que se le brinda a la violencia, permitiendo que por encima de la misma se encuentre la reputación, el nepotismo o quizá sencillamente el deseo de no tener más papeleo y trabajo.

C.L.C.C. (entrevista 11, 13 marzo 2023) menciona la experiencia de acoso sexual por parte de un docente: “Yo percibía miradas y actitudes de su parte que podían ser interpretadas con una doble intención, intención romántica de por medio.

Resulta que estábamos en pandemia y teníamos que ir con este maestro que nos dio clases semestres anteriores y que ya había notado ciertos comentario de su parte pero pasaron desapercibidas y de las primeras veces que conocimos a este maestro fue que nos citó fuera de la escuela para darnos calificación de la materia y yo tenía muchas dudas sobre mi proyecto de investigación, en ese momento yo consideraba que era buen maestro y que podía pedirle consejos porque tiene muy buen “renombre” sobre las investigaciones; entonces cita en un restaurante de la plaza para que nos diera calificaciones y le pregunté si podía quedarme al final para que resolviera mis dudas sobre mi tesis, yo desde una postura de alumna. Charlamos sobre mi trabajo, me dio opciones, pero ya al final cuando le dije que ya me había me pidió quedarme a comer a lo cual yo me negué, pero insistió y al final decidí quedarme porque como alumnos tenemos la ilusión de poder tener a personas con las que puedas dialogar sobre la materia, diciéndole que yo iba a pagar mi cuenta a lo que él se negó y me dijo que él lo iba a invitar. Durante la comida todo estuvo tranquilo, aunque hablaba mucho sobre mi salón preguntando por mis compañeros

y me preguntó en algún momento por mi vida amorosa, pero le di el avionazo y seguí con otro tema de conversación; al terminar la comida él se ofreció a llevarme a mi casa a lo que claramente no accedí porque ya estaba incomoda de toda la situación y fue demasiado. Su excusa de citarnos fuera de la escuela fue por el internet que resultó siendo ilógico porque nuestros trabajos estaban en una memoria USB. Posterior a ello el maestro comenzó a mandarme mensajes de “haber qué día salimos por un café” y cosas por el estilo y yo sólo lo tiraba a loco, lo rechacé en muchas ocasiones. Me dio clases 4 semestres y en otra ocasión fue en otro restaurante citándonos a la jefa de grupo y yo que soy subjefa en un café y nos invitó a tomar un café y por no ser groseras, aunque sentíamos la incomodidad accedimos a pedir algo para no ser descortés. Eso en primera instancia se nos hizo erróneo, pero no pasó a más.

Posteriormente yo me entero por una compañera que este maestro había dicho con otros maestros que cómo yo y otras niñas de la facultad gustábamos de él enalteciendo su ego. Ahí nos dimos cuenta que no lo hacía por cortesía sino para tener otras intenciones. Y sé por otra compañera que el mismo maestro la hostigaba entonces ya hay más de una experiencia que coincide con lo que estaba pasando conmigo. En general fueron 3 meses que estuvo insistiéndome y haciendo como esa clase de comentarios al respecto”.

El acoso sexual ha sido muy marcado en muchas de las experiencias que hemos leído, el abuso de poder sobre todo en mujeres deja en manifiesto las ideologías machistas enalteciendo el patriarcado a su máximo esplendor y cómo el hecho de que las diversas situaciones presentadas no hayan tenido en ninguna alguna respuesta por parte de las autoridades correspondientes dentro de la institución hace que se pierda el sentido de justicia y seguridad dentro de una institución donde de alguna forma, te abre las puertas para poder formarte académicamente y durante ese periodo salvaguardarte ante cualquier situación relacionada a ella.

E.G.M.G. (entrevista 12, 13 marzo 2023) por un docente: “Fue por la forma de expresarse hacia mi persona, las miradas obscenas y de alguna forma como persona percibes el cómo te ven y te tratan y se distingue entre buenas y malas intenciones. Me hablaba en horas fuera de clases, hacía comentarios acerca de cómo se veía mi cuerpo, intentaba citar fuera de la escuela y era insistente al ver el rechazo. Aproximadamente duró como 2 años que fueron los semestres que me daba clases”.

De acuerdo a las normativas hay acciones que son permitidas y otras que no, de acuerdo a los nuevos medios de comunicación que nos facilitan esto mismo, por y para el uso escolar, se considera como acoso y abuso de autoridad cuando este sobre pasa aquellas normas establecidas por el docente y en cuales el alumnado está de acuerdo y sobre todo, cuando se utilizan estos medios para fines personales y de índole sexual, rompiendo el protocolo docente-alumno.

P.M.P.G. (entrevista 13, 13 marzo 2023) refiere que sólo ha experimentado acoso por parte de un docente: “Considero que el acoso sexual ha estado muy presente desde hace mucho tiempo y se ha visto mucho con este fenómeno de los tendederos. Siento que lo que me pasó a mí no es nada comparado con lo que he sabido gracias al tendadero o con compañeras cercanas, pero en específico de un profesor que en una ocasión me quedó viendo el trasero de una forma muy vulgar, esa fue la única que vez que recuerde.

He sabido que los mayores involucrados en estos incidentes son docentes hombres quienes son los que ejercen el acoso sexual hacia las alumnas por ejemplo casos similares al mío que es bien sabido que ve a las compañeras de una forma sexista y vulgar o comentarios sarcásticos para esconder el acoso y también hay un maestro que invita a salir a compañeras de la facultad, pero de una forma como de hostigamiento, teniendo una intención sexual en esa parte. He sabido que algunos de estos casos si fueron llevados a personas que les compete saberlo y levantaron un oficio, sin embargo, ya no se le brindó seguimiento por parte de dichas personas”.

Minimizar los casos porque “no pasó a mayores” es la peor falta que se puede realizar para poder erradicar este tipo de comportamientos, claro está en que este comportamiento no es culpa de la víctima, sino más bien es de manera en que se viralice las conductas de aquellos que son victimarios para poder realzar este comportamiento tan erróneo y así hacer correr la voz de que nunca más se quedarán en silencio simplemente porque no pasó a mayores. Un comportamiento así, por mínimo que sea debe de ser expuesto para poder tratarlo de la manera en que corresponde, con las leyes de la institución o de manera social.

Es impresionante la cantidad de veces y formas que pudimos escuchar la oración “sabía que no harían nada al respecto”. Es muy fuerte cómo las mujeres hemos tenido que vivir minimizando nuestras emociones, nuestras vivencias y nuestra voz porque al final del día la justicia si la hay, tarda y no resulta como se esperaba. La sociedad da voz a las ideologías

retrogradadas de educación porque por mucho tiempo al pueblo le funcionaba siendo específicas, al hombre; denigrando a la mujer enmascarado de amor hacia la familia impidiendo sobresalir como su igual.

Hoy en día hemos logrado cambiar y mejorar los pensamientos misóginos y patriarcales con las que hemos estado arraigados de forma impresionante y sumisa; justo con esta investigación y lo que pudimos exponer a través de las narraciones de las experiencias de estas mujeres universitarias entendemos que no se queda aquí y que aún hay mucho por luchar y cambiar para mejorar y prosperar con igualdad de género.

Así mismo, reflexionar y entender que hay más alumnas, mujeres que experimentan esto día con día y necesitan de estas voces de cambio para ser escuchadas.

4.1.6 SECUELAS DERIVADAS DEL ACOSO SEXUAL

Podemos sintetizar que los sentimientos que caracterizan este apartado, son aquellos referentes a la incomodidad, la inseguridad, el asco, la impotencia, así como también aquellos que se han clasificado como negativos, sean la rabia, el enojo, el miedo. Reconocemos a algunos de estos como negativos puesto que gracias a los aprendizajes generacionales y a partir de los roles de género que se nos han impuesto que las emociones pueden ser positivas y negativas en relación al género en el que te encuentres, a pesar de que se exponga que ninguna emoción es buena o mala, positiva o negativa. Lo atribuimos como un sinfín de contradicciones y normalización al permitir encasillar los sentimientos correspondientes a expresar seas mujer u hombre.

Del mismo modo, se ha establecido una relación en cada informante al exponer todas las injusticias que se han llevado a cabo dentro de la universidad y de manera específica, la facultad de psicología, en donde éstos sentimientos antes mencionados, interfieren dentro del desempeño educativo de muchas de las sujetas de investigación y en su vida cotidiana al mencionar que siendo la universidad un lugar donde se supone brinda un espacio de respeto, libertad y seguridad no se dé ninguna de éstos tres conceptos haciendo que haya en mayor medida un autocuidado privando a las alumnas de tranquilidad emocional.

N.P.V.V. (entrevista 2, 13 febrero 2023) “Al Final de cuentas como no acepté nada de lo que propuso, simplemente como que lo minimicé, lo evadí, porque como no me hizo nada

físicamente, no le tomé importancia, además no me afectó y le dejé de tomar importancia” [...] “Después de lo que pasó nunca me volvió a molestar ni a incomodar”.

Acciones como el acoso sexual o el hostigamiento afectan de diferentes maneras a todas las personas, no existe como tal una reacción establecida para ello, sin embargo, en su gran mayoría este tipo de acciones reflejan consecuencias en la salud mental de las y los afectados, desequilibrando su paz.

A.S.E. (entrevistas 3, 13 de febrero 2023) “Realmente me dio asco, porque se supone que es un catedrático que debería de darnos educación y respeto en la facultad, cuando no fue así, o pude expresárselo a otras personas porque creía que nadie me iba a creer, además estaba pasando por una crisis con la muerte de mi papá y pues lo dejé así al ahí se va”.

La forma en que la violencia puede llegar a involucrarse en nuestro mundo emocional individual expone entonces el nivel de peligro y consecuencias significativas que se llegan a desarrollar posterior a ello en la vida de cada una de las víctimas.

J.D.M. (entrevista 4, 13 febrero 2023) “Me hace sentir mal o incómoda porque si eso les hizo a compañeras y así, porque le puede pasar a muchas, tal vez no conmigo o conocidas, pero siendo mujeres, la situación se va a seguir repitiendo porque no hacen nada para evitar al docente, solo algunos meses, y yo como mujer, me hace ponerme en el lugar de la otra persona, como siendo empática”.

El hecho de no haber experimentado algún tipo de acoso sexual o hablando específicamente en el contexto escolar no significa que el miedo y el sentimiento de inseguridad no estén presentes porque incluso éste tipo de violencia puede llegar a repercutir en el día a día de aquellas mujeres quienes no lo han experimentado y justamente como lo menciona la compañera es un claro ejemplo de lo que puede afectar el sólo escuchar y conocer los casos que existen de aquellas mujeres universitarias, compañeras a quienes les privó de ejercer su derecho y así protegerse de los victimarios.

N.D.A. (entrevista 5, 13 febrero 2023) “Pues te da asco, te sientes incomoda y llega en un punto en que, al menos yo, lloré de la rabia y enojo porque ya no sabía cómo decirle que me dejara en paz, y hasta miedo me dio de que me hiciera algo, pero no fue que cambié de número

de teléfono y lo bloqueé de redes sociales, fue que me dejó de molestar por así decirlo, pero sí enoja que no entiendan con palabras que te dejen en paz”.

El miedo fue la emoción más expuesta en cada una de las entrevistas y sin duda, es aquella que modifica la conducta y la forma de ver la realidad en cada una de las sujetas de investigación e incluso en aquellas quienes simplemente han sabido de casos entre amigas o compañeras y la impotencia que se hace presente al saber que las autoridades correspondientes no están dispuestas a ayudar ante dichas agresiones lo hace mucho más preocupante. Cada idea y emoción experimentada durante y después de vivenciar tal atrocidad es válida e incluso siendo vivenciado de forma individual hay muchas similitudes entre cada una de las víctimas y lo que sienten al ser expuestas.

M.I.S.Z. (entrevista 6, 13 febrero 2023) “Me siento asqueada por el hecho de que ni la escuela se tenga el mínimo respeto hacia las mujeres con personas que se supone tienen educación y que saben que no está bien cuando no tienes un consentimiento de la otra persona, me hace sentir insegura, asqueada, con muchos puntos débiles y tengo que saber cuidarme sola porque si no lo hago quedo a la deriva de todos los hombres que hay en la escuela”.

El respeto es un término el cual, es moldeado de acuerdo a la educación de cada persona; crecemos con una idea de lo que significa y de lo que se debe hacer o recibir, sin embargo, todo cambia cuando dicho término es empleado de manera errónea y se piensa como la ideal, la correcta. Hay incongruencias en el deber ser, pero tristemente eso lo estipula nuestra sociedad y las normas que nos dicta desde que nacemos.

N.A.H. (entrevista 7, 13 febrero 2023) “Eñojo, tristeza e impotencia contra las personas que ejercen esta clase de violencia y sobre todo la universidad que no proceden correctamente y de manera justa ante estas situaciones”.

Este tipo de emociones, es de lo más común como reacción a la acción de ser acosadas, así como también la ansiedad e inseguridad que crece conforme pasa y se asimila lo ocurrido.

S.O.M. (entrevista 8, 13 febrero 2023) “Inseguridad y hasta cierto grado miedo, la misma escuela nos ha hecho saber que primero priorizará su estatus que la integridad y seguridad de sus alumnas”.

Y.J.J.R. (entrevista 9, 13 marzo 2023) “Durante el mes de experimentarlosentía miedo e incertidumbre por verlo, pero al no haber confrontación en persona me fui sintiendo más calmada al respecto, aunque aún seguía estando como un poco alerta. Ahora al saber que la escuela no te respalda me da mucha inseguridad e incertidumbre por saber si realmente si me pasa algo más grave la escuela me va a respaldar sabiendo que con otras compañeras no fue así”.

F.J.P.V. (entrevista 10, 13 marzo 2023) “Me sentía vigilada y con miedo porque me insistía con lo de las fotos incluso en persona, así como también angustiada de lo que fuera a pasar. Además, me sentía enojada y frustrada porque, aunque quisiera hablarlo con la persona encargada de llevar esta clase de casos se ha minimizado tanto que en realidad no iban a hacer nada, cuántas personas he conocido que han ido a hablar y que la escuela no hace nada para ayudar, nadie nos respalda”.

No tener un respaldo o el sentir que se pierde más al exponer al acosador, hace sentir a la víctima desamparada, insegura y, por lo tanto, hace que calle la acción y su sentir, reprimir los sentimientos que genera esa agresión contra ellas, aumenta los sentimientos de rechazo hacia sí misma, así como también a la institución que debería de ver por sus intereses y su persona.

C.L.C.C. (entrevista 11,13 marzo 2023) “En ese momento me sentí vulnerable porque me di cuenta de que no se pueden confiar en los maestros, me sentí un tanto decepcionada, vulnerable porque como fue pandemia ya no hubo mucho seguimiento de los tenderos y activismo por parte de las alumnas que me hiciera sentir apoyada, entonces el miedo por el hecho de ser docente y de que pudiera hacer algo en contra mía, generando una ansiedad muy fuerte y no quería arriesgarme y sobre todo por esta parte de la confidencialidad que no existió por parte de los administrativos fue donde el miedo aumentó porque hablé con administrativos al respecto de mi caso y de muchas otras compañeras el maestro se enteró y después de eso su actitud era molesta y hostil hacia nosotros y da mucho enojo porque siendo parte de un lugar donde se supone debería haber voz para los alumnos, no lo hay y no hacen nada aunque haya leyes que nos protegen sabemos bien que no nos protegen y nos revictimizan con procesos súper largos y es cansado emocionalmente”.

Actualmente es innegable que no existe apoyo para el alumnado, los docentes crean entre ellos una especie de confidencialidad que los protege y la excusa de las actitudes de estos hacía el alumnado, siendo esto una clara demostración de lo que el abuso de poder es y de cómo la

institución en realidad no hace nada y no lo harían para proteger y cuidar a su población de alumnos, de aquellos docentes que se propasan con su puesto y las acciones que le corresponden.

E.G.M.G. (entrevista 12, 13 marzo 2023) “Incomodidad por el hecho de estar viéndolo durante las clases y más porque me gusta sentarme hasta adelante para mejorar la atención de la materia y sentir esas miradas obscenas me incomodaba. A parte, saber que los directivos no hicieron nada para cambiar la situación, en lo particular no hablé con alguien más porque sabía que habían compañeras que sí habían hablado y no les habían creído entonces, preferí no decirle nada a excepción de una amiga porque es frustrante que la misma facultad no haga algo para ayudarnos y es por eso que también nunca me sentí segura en la facultad a pesar de que es de psicología y se tratan temas sobre ello y nadie se preocupa por la integridad de los estudiantes, nunca fue un lugar que pudieras tener la libertad de expresarte o ser como eres” y por último P.M.P.G. (entrevista 13, 13 marzo 2023) “Me hace sentir enojada y frustrada porque siento que son situaciones que no deberían dejarse pasar”.

Cada una de estas experiencias nos permite conocer el alcance que puede tener ésta clase de violencia interfiriendo en la calidad de vida de cada una de las víctimas y repercutiendo de manera significativa y específica a nivel emocional y conductual modificando la propia percepción de sí misma y del mundo que las rodea. Así mismo, es impresionante como dentro de las instituciones educativas se llegan a permitir éstas atrocidades y mucho peor, que quienes las cometen sean del mismo cuerpo de trabajo, pero aún más que no se lleven a cabo los protocolos necesarios para que las denuncias queden y las repercusiones sean llevadas de manera justa.

Al mencionar esto se llegan a cumplir los objetivos planteados de la investigación que no sólo era conocer las omisiones ante el acoso sexual y su incidencia en la facultad si no también, analizar cada una de las experiencias y cómo repercuten, revictimizando a las mujeres en la universidad por la falta de voz e importancia que no le brindan a cada uno de estos casos.

El conocer de manera directa algunos de los muchos casos que se han presentado en la universidad y de alguna forma el exponerlos en esta investigación también ayuda a darle mayor visibilización al gran problema sobre violencia de género dentro de la facultad y por consiguiente en la universidad, teniendo mayor reflexión sobre las medidas realmente vigentes y pertinentes ante dichas situaciones de acoso sexual dentro de las instalaciones.

CONCLUSIONES

La investigación nos ha enriquecido de diversas formas, guiándonos a poder recopilar información detallada e importante para complementar cada etapa a lo largo de este arduo trabajo y así a la vez agudizar aún más nuestro sentido de curiosidad dirigido a conocer información que nos permite hacer un constructo del mismo y así poder entrelazar cada concepto, cada tema y experiencia que se nos presentó. Nos brindó herramientas las cuales utilizamos para mantener nuestra sed de conocimiento y con ello poder culminar de manera exitosa nuestra investigación.

El tema acoso sexual nos brinda un panorama amplio de posibilidades y por supuesto nos ayuda a conocer cada cimiento de ésta brindándonos respuestas, aprendizajes y ayuda en nuestra vida cotidiana permitiéndonos conocer las desgarradoras consecuencias de esta clase de violencia y por supuesto, nos expone lo vulnerables que somos ante la presencia de un acontecimiento de ésta clase que llega a ocurrir de un momento a otro, en cualquier lugar y con cualquier persona; así mismo nos permite reflexionar sobre la empatía dentro de una sociedad y a pesar de que los eventos lleguen a darse, si existe la presencia aunque parezca mínima, de ayuda. Así nos vamos centrando entonces de cómo ésta investigación se fue desarrollando a lo largo de los meses.

Sin duda alguna, la violencia sexual y siendo más específicas en el acoso, pone en manifiesto las grandes y diferentes repercusiones de la misma. Las experiencias relatadas de distintas personas proyectan lo anterior y las repercusiones en su mayoría en la salud mental; la indudable manera en la que se trata y se vuelve invisible al quitarle valor o simplemente ignorar las denuncias o quejas que se presentan en áreas escolares o fuera de ellas también hacen que la credibilidad de una persona no exista; darle la invisibilidad que no se merece, hace que las personas empiecen a dudar de sí mismas.

El acoso constante influye en la manera en que una persona se sigue comportando, vistiendo, la manera en que se relaciona con personas nuevas o en su mismo ambiente, en darle un nuevo sentido y perspectiva a cómo le gustaría vivir a partir de ese momento comparándolo con la cruda realidad donde quizá y no pueda llegar a construirlo en su totalidad por seguridad.

Lamentablemente como se puede apreciar a lo largo de la investigación hay lugares que en un primer plano nos permiten creer en un resguardo y cuidado de nuestra integridad pero que en realidad no existe estando inmersos en la misma. Nuestra investigación va dirigida a uno de éstos lugares donde hay una idealización de seguridad que no se encuentra, siendo ésta la universidad. Un lugar donde el único propósito es construir el futuro del país, construir profesionistas capaces de entender lo correcto y lo incorrecto, lo justo y lo injusto, la verdad y la mentira, donde nos enseñan a tener conciencia de las repercusiones de nuestras acciones y siendo quizá algunos de éstos formadores parte del problema.

Como mencionamos el acoso tiene diversos lenguajes y de manera marcada en el género femenino a través de docentes, alumnos, el servicio de seguridad como los guardias, etcétera.

Es inaceptable que las escuelas no presten la debida atención a estas conductas alarmantes dentro de sus estancias, donde hay supuestas normas, reglas, leyes que respaldan a los estudiantes y que “protegen” ante éstas eventualidades, sin embargo, no se lleva a cabo correctamente todo el proceso del protocolo y es justamente a éstas ideologías conformistas, machistas y retrógradas que minimizan la importancia de llevar un adecuado proceso ante diferentes tipos de violencia dentro de una institución, invalidando el derecho que se tiene como estudiante y revictimizando cada vez más a cada alumna que lo ha experimentado.

Así este trabajo permite contribuir ante éstas problemáticas dentro de las instituciones educativas, enriqueciendo el análisis de las causas y efectos que conllevan para poder contener, mejorar y erradicar la presencia de esta violencia y así construir a través de las subjetividades en el alumnado que lo ha experimentado medidas que permitan mejorar el protocolo de atención ante una emergencia de ésta clase. Así mismo, concientizar y mejorar la preparación docente para evitar barreras entre generaciones sobre estas ideologías y problemáticas.

Con ello, podemos reconocer que cada uno de nuestros objetivos específicos y nuestro objetivo general se cumplieron a lo largo de ésta investigación a través de nuestro análisis pertinente en cada uno de los capítulos; del mismo modo, en cada una de las experiencias de nuestras compañeras universitarias que nos permitieron simpatizar con sus narraciones y cómo ésta violencia ha dejado una huella en su andar dentro de cada uno de los contextos en donde se desarrollan. El hecho de que cada uno de estos objetivos se hayan llevado a cabo nos señala un

arduo camino lleno de cambios para mejorar y crecer poniendo como principal objetivo a la justicia.

Sin duda, no será nada sencillo poder erradicar éstas situaciones que vulneran cada vez más a la valía de la mujer, pero, estamos logrando hacer un cambio simplemente reflexionando con cada víctima y su experiencia, el cual, sirve como ejemplo para demostrar el gran esfuerzo que la misma sociedad está intentando cambiar dentro de sus doctrinas retrógradas.

Para ir finalizando, iniciamos con una idea superficial sobre el acoso como violencia y su representación en las mujeres universitarias llevándonos una sorpresa radical sobre nuestras propias ideologías y aprendizajes que definitivamente marcaron un antes y después en el análisis sobre ésta problemática y a pesar de ser mujeres quienes lo han experimentaron y aún lo siguen haciendo lamentablemente, es impresionante el nivel de empatía y sororidad que pudimos observar y nutrir de manera genuina y personal al escuchar a cada una de esas mujeres, alumnas que han sido víctimas de esta enfermedad que puede llegar a ser mortal, que nos impide y priva de tener una buena calidad de vida en todas las esferas de la misma.

REFERENCIAS

- Adaptado de Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI). 2012. Segundo informe hemisférico sobre la implementación de la Convención de Belém do Pará. Washington, OEA.
- Aguilar, C., Alonso, M. J., Melgar, P., y Molina, S. (2009). Violencia de género en el ámbito universitario. Medidas para su superación. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 16, 85-94.
- Álvarez-Gayou, J.L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa: fundamentos y metodología*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Ayala, S. L. & Hernández, M. K. (2012): "*La Violencia Hacia La Mujer. Antecedentes Y Aspectos Teóricos*", En Contribuciones A Las Ciencias Sociales. [Www.Eumed.Net/Rev/Cccss/20/](http://www.Eumed.Net/Rev/Cccss/20/)
- Baker, C. N. (2007): The Emergence of Organized Feminist Resistance to Sexual Harassment in the United States in the 1970`s. *Journal of Women's History*, 19 (3) 161-184.
- Barrère et al. (2013). Acoso sexual y acoso por razón de sexo: actuación de las administraciones públicas y de las empresas. Generalitat de Catalunya Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada. <https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/3C74A6FB-39EB-43EF-8237-39FDA9390240/321060/Acososexualyacosoportrazondeseexo1.pdf>
- Bogantes, R. Josette. (2008). Violencia Doméstica. *Medicina Legal De Costa Rica*, 25(2), 55-60. Retrieved May 06, 2021. [Http://Www.Scielo.Sa.Cr/SciELO.Php?Script=Sci_Arttext&Pid=S140900152008000200006&Lng=En&Tlng=Es](http://Www.Scielo.Sa.Cr/SciELO.Php?Script=Sci_Arttext&Pid=S140900152008000200006&Lng=En&Tlng=Es).
- Centros de Estudios Superiores de Tapachula (S.F.). 3 teorías psicológicas que explican la personalidad. <https://www.soycest.mx/blog/index.php/teorias-psicologicas#:~:text=Teor%C3%ADa%20fenomenol%C3%B3gica&text=Plantea%20que%20cada%20persona%20tiene%20una%20forma%20caracter%C3%ADstica%20de%20ver,ser%20humano%20una%20personalidad%20%C3%BAnica>.

- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2017). *Hostigamiento sexual y acoso sexual*. CENADEH. <https://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/Hostigamiento-Acoso-Sexual.pdf>
- Comisión Nacional Para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM). (2016). *Aprende a diferenciar los términos “género” y “sexo”*. Gobierno de México. Recuperado el 06 de agosto, 2023 de <https://www.gob.mx/conavim/articulos/a-que-nos-referimos-cuando-hablamos-de-sexo-y-genero>
- Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo de los Estados Unidos (EEOC) (1984). Acoso sexual. Recuperado el 15 de febrero, 2023 de <https://www.eoc.gov/es/acososexual#:~:text=Es%20ilegal%20acosar%20a%20una,o%20f%C3%ADsico%20de%20naturaleza%20sexual.>
- Etimología de la lengua española (2007). Definiciones sobre el origen del léxico castellano o español. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://etimologia.wordpress.com/2014/03/26/experiencia/>
- Ezpeleta, L. (2005). Protocolo de evaluación de niños y adolescentes víctimas de la violencia doméstica. *Papeles del Psicólogo*, 29(1),123-135. (Fecha de Consulta 08 de Mayo de 2021) ISSN:0214-7823. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77829113>
- Giner, Salvador. *Diccionario Sociológico*. Alianza Editorial S.A., Madrid.
- Guasch, J. (2018). *Violencia activa y pasiva, y agresividad en relaciones*. Coaching y Psicoterapia en Sabadell. Disponible en: <https://www.josepguasch.com/violencia-activa-y-pasiva-agresividad/> Harbin, H. y Madden, D. (1979). Battered parents: a new syndrome. *American Journal of Psychiatry*, 136(10), 1288-1291.
- Hamui-Sutton, A. Varela-Ruiz, M. (2012) La técnica de grupos focales. *Investigación en la educación médica*. Vol. 2. Núm. 5 Págs. 55-60

- Herrera, H. C. A., Jiménez, G. M. & Guadarrama, T. E. (2015). *La percepción del hostigamiento y acoso sexual en mujeres estudiantes en dos instituciones de educación superior*. *Revista de la educación superior*, 44(176), 63-82. Recuperado en 06 de mayo de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602015000400004&lng=es&tlng=es
- INEGI. ENDIREH. (2006). *Escuela nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares*. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/documentos/Congreso_Nacional_Legislativo/delitos_estados/Las_Mujeres_Chiapas.pdf
- INMUJERES. (2004). *El impacto de los estereotipos y roles de género en México*. Instituto Nacional de las Mujeres. Recuperado el 05 de agosto, 2023 de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100893.pdf
- Lamas, M. (2003). *Género: claridad y complejidad*. Recuperado de <http://biblio.comisionporlamemoria.org/meran/getDocument.pl?id=74>
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Art. 13. 01 de febrero, 2007 (México)
- Ley General De Acceso De Las Mujeres A Una Vida Libre De Violencia Nueva Ley
Publicada En El Diario Oficial De La Federación El 1 De febrero De 2007
Texto Vigente Última Reforma Publicada Dof 14-06-2012
- Ley Orgánica De Medidas De Protección Integral Contra La Violencia De Género (2004). Art. 31, 11 de febrero de 2004. BOE-A-2004-21760
- Lincoln, Y. y Denzin, N. (1994). *The Fifth Moment*. En N. Denzin y. Lincoln (Eds.), *Handbook of Qualitative Research*. London: Sage Publications.
- Montoya, V. (2006). *Teorías De La Violencia Humana. Razón Y Palabra*, (53).
[Fecha De Consulta 6 De mayo De 2021]. Disponible
En: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199520728015>
- Moreno, C., Osorio, L. y Sepulveda, L. (2007). Violencia sexual contra las estudiantes. *Revista Colombiana De Obstetricia Y Ginecología*, 58(2), 116-123.

- Naciones Unidas. Declaración Sobre La Eliminación De La Violencia Contra La Mujer. Nueva York, Naciones Unidas, 1993.
- Organización Internacional del Trabajo (2012). El hostigamiento o acoso sexual. *Género, salud y seguridad en el trabajo: Hoja Informativa*. Washington, OEA.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud.
- Paludi, M.; Nydegger, R.; Desouza, E.; Nydegger, L. y Dicker, K. A. (2006): International Perspectives on Sexual Harassment of College Students. The Sounds of Silence. *Annals New York Academy of Sciences*, (1087) 103–120
- Parker, I. y Pavón, D. (2017). *Marxismo psicología y psicoanálisis*. Paradiso.
- Perela. DLR. M. (2010). *Violencia de Género: Violencia*. Foro, Nueva Época, Núm. 11-12/2010: 353-376issn:1698-5583
- Quecedo, R., & Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, (14),5-39.
- Ramón Xirau (2000), Introducción a la historia de la filosofía, Editorial Porrúa, México.
- Real academia española (2007). *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.4 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [29 de septiembre de 2021].
- Referencia. Oms (2002). Informe Mundial Sobre La Violencia Y La Salud. Washington, Dc: Ops
- Roberts, D. (2004). *The Collective Injury of Sexual Harassment*, en MacKinnon, C. A. y Siegel, R. B. *Directions in Sexual Harassment Law*. New Haven and London: Yale University Press (pág. 365).
- Rodríguez, G. y otros (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga, España: Aljibe.
- Rosado, M. (2021). *La desigualdad entre los sexos: ¿cuál es su origen?*. Fundación para la investigación social avanzada. Recuperado el 05 de agosto, 2023 de <https://isdfundacion.org/2021/04/30/el-origen-de-la-desigualdad-entre-los-sexos/>

- Ruíz, J. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao, España. Deusto.
- Sánchez, P. (2007). El acoso sexual en lugares públicos: un estudio desde la Grounded Theory. *El Cotidiano*, 22, (143), 5-17.
- Sanmartín, E. J. (2007). *¿Qué Es Violencia? Una Aproximación Al Concepto Y A La Clasificación De La Violencia*. *Daimon Revista Internacional De Filosofía*, (42), 6-21. Recuperado A Partir De <https://Revistas.Um.Es/Daimon/Article/View/95881>
- Segato, R.L. (2003). *Estructuras elementales de la violencia*. Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Sigal, J. y otros (2005). Cross-Cultural Reactions to Academic Sexual Harassment: Effects of Individualist vs. Collectivist Culture and Gender of Participants. *Sex Roles*, 52 (3/4) 201-215.
- Ugueros, G. A. J. (2014). *La Violencia Contra Las Mujeres: Conceptos Y Causas*. *Barataria. Revista Castellano-Manchega De Ciencias Sociales*, (18),147-159. [Fecha De Consulta 6 De mayo De 2021]. Issn: 1575-0825. Disponible En: <https://Www.Redalyc.Org/Articulo.Oa?Id=322132553010>
- Wise, S. y Stanley, L. (1992). *El acoso sexual en la vida cotidiana*. México, D.F. Paidós
- Mesén Badilla, A. (2021). Violencia cotidiana en la vida de las mujeres: Una aproximación al acoso sexual en espacios públicos costarricenses. *Wimb Lu*, 16(2), 161–177. <https://doi.org/10.15517/wl.v16i2.49219>
- Magallón Pórtolas, C. (1998). Sostener la vida; producir la muerte: estereotipos de género y violencia. En Fisas, V. (ed.). *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia*. Barcelona: Icaria. Pp. 93-116.
- Morse, Janice, y Lyn Richards. (2002). *Read me First. For a Users Guide to Qualitative Methods*, Thousand Oaks, Londres: sage publications.

ANEXOS

GUÍA DE ENTREVISTAS

Para llevar a cabo nuestra entrevista, utilizamos el método de entrevista abierta, de modo que para reunir la información, se inició preguntando al participante su propio concepto de violencia y acoso sexual, y conforme fue brindando sus respuestas, desarrollamos la entrevista, de tal manera que nuestra participante pudo analizar y comprender nuestras preguntas, con el fin de llegar a conocer su experiencia con el acoso sexual y cómo este tipo de violencia, ha afectado su desarrollo dentro de la casa de estudio.

Edad:

1. ¿Sabes qué significa acoso sexual?
2. ¿Reconoces lo que es el acoso sexual?
3. ¿Clasificarías al acoso sexual como un tipo de violencia?
4. ¿Entiendes en qué lugares se puede dar el acoso sexual?
5. ¿Has sido espectadora de algún tipo de acoso sexual?
6. ¿Te desplazas sola por la ciudad?
7. ¿Has experimentado acoso sexual?

(SI SU RESPUESTA ES SI)

8. ¿Cuántas veces en tu vida has experimentado acoso sexual?
9. ¿Desde qué edad fuiste consciente de que este acto te ocurría?
10. ¿En qué momento del día te ha sucedido este evento?
11. ¿Por quién has experimentado acoso sexual?
12. ¿En qué lugares has experimentado acoso sexual?
13. ¿Fueron espacios públicos o privados?
14. ¿Cómo reaccionaste ante la agresión?
15. ¿Qué pensaste durante la agresión?
16. ¿Qué sentiste durante la agresión?
17. ¿Qué hiciste posteriormente a la agresión?

18. ¿Le contaste a alguna persona acerca del evento?
19. ¿Realizaste alguna denuncia?
(SI ASÍ FUE)
20. ¿Tu denuncia fue tomada en cuenta?
21. ¿Qué sentiste después de ser víctima de acoso sexual?
22. ¿Te sientes culpable de este acto contra tu persona?
23. ¿Qué has cambiado de tu vida diaria al ser víctima de esta agresión?
24. ¿Crees que pudiste haber hecho algo para cambiarlo o evitarlo? (SÍ, NO, ¿POR QUÉ?)
25. ¿En qué crees que te ha afectado ser víctima de acoso sexual?
26. ¿Alguna persona de tu entorno ha sido quién te ha acosado sexualmente?
27. ¿Cuál ha sido el lugar en el que te has sentido más vulnerable para ser víctima de acoso?
28. ¿Te has dado cuenta si alguna persona cercana a ti es víctima de acoso sexual?
29. ¿De qué manera sientes que la sociedad ha influido en la aceptación del acoso sexual?

ESTRATEGIAS DE VISIBILIZACIÓN DEL ACOSO DE ALUMNAS DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS, FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

Las imágenes que se proyectan a continuación son recabadas por un grupo de Facebook llamado “Red Feministas Unicach” a través del URL: <https://www.facebook.com/profile.php?id=100063963235149&mibextid=ZbWKwL> el 07 de marzo, 2023; creado con el objetivo de difundir información acerca de los diversos movimientos feministas dentro de la universidad en el cual, se hacen publicaciones evidenciando la falta de derechos humanos y educativos estudiantiles.

Esta estrategia de visibilización es llamada por el alumnado “el tendadero” en donde cada alumna en su mayoría puede dar voz de manera anónima, si así lo desea, aquellos eventos que llegaron a experimentar donde su integridad se vio comprometida de manera negativa.

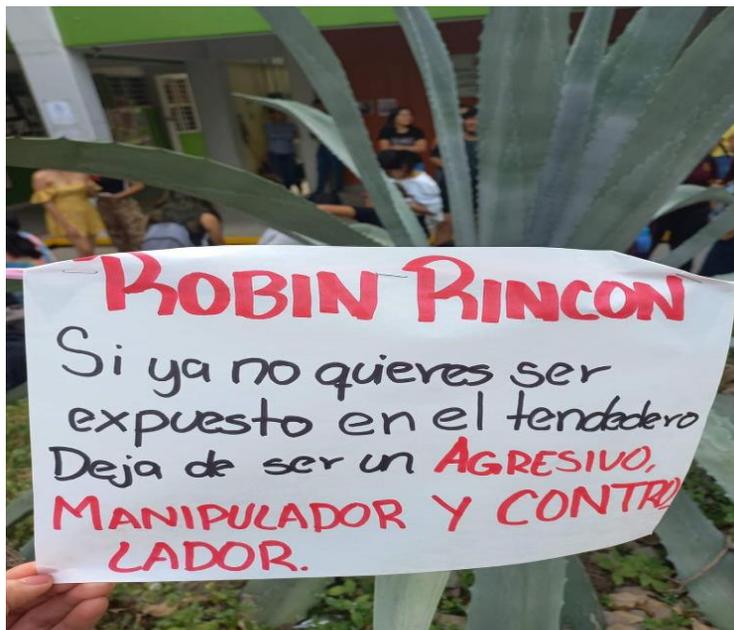
Foto 1. Mujeres unidas vía Facebook

El día de hoy 7 de marzo en el marco del Día internacional de la mujer, se realizó el tendadero del acoso en la facultad de Psicología. Esto con la finalidad de exponer las violencias que han experimentado alumnas de esta y otras facultades por parte de compañeros y profesores de esta institución. Muchas compañeras han expresado que en varias ocasiones la Dirección de derechos humanos y género de la universidad las ha revictimizado cuando han decidido acercarse para solicitar ayuda. Y hoy queremos decirles que si la UNICACH no nos cuida, tendremos que tomar medidas nosotras, porque una vez más nos queda claro que no les importa nuestra seguridad, las alumnas tenemos derecho a vivir una vida libre de violencias en todos los espacios. En nombre de todas las compañeras que han tenido el valor de alzar la voz les decimos: ¿Quieren pruebas?... aquí las tienen. No tenemos miedo a represalias, nos han quitado tanto que ya nos quitaron el miedo. Y a los maestros y alumnos violentadores: nunca más tendrán la comodidad de nuestro silencio, las alumnas NO somos objetos para tu consumo, sientan miedo ustedes, tengan vergüenza ustedes, callense ustedes, porque nosotras ya no.

A todas las compañeras que tuvieron la valentía de alzar la voz: YO SÍ TE CREO, no estás sola, estamos contigo. Compañeras de nuevo ingreso; esto también es por ustedes.

Fuente: Red feministas UNICACH-Facebook

Foto 2. Declaraciones anónimas de violencia sexual



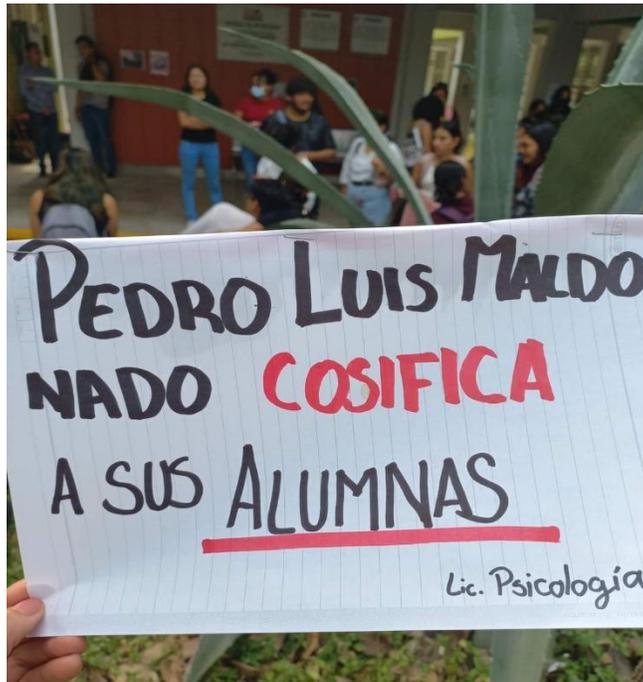
Fuente: Red feministas UNICACH-Facebook

Foto 3. Declaraciones anónimas de violencia sexual



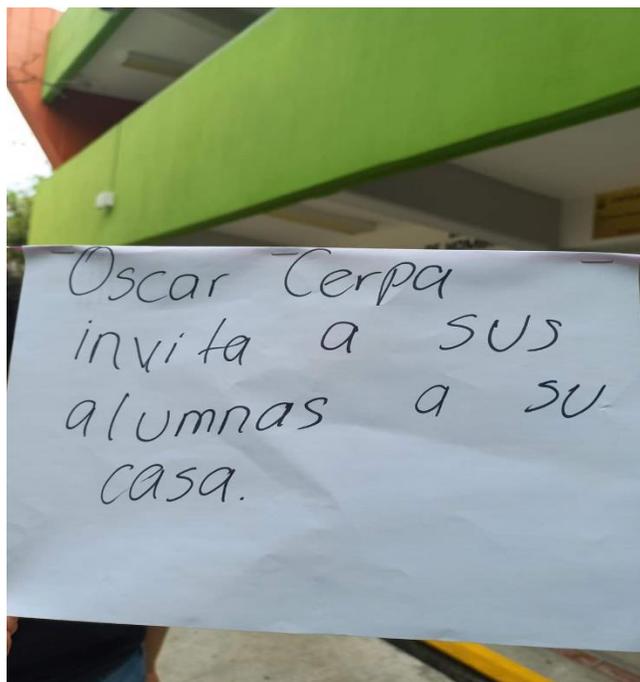
Fuente: Red feministas UNICACH-Facebook

Foto 4. Declaraciones anónimas de violencia sexual



Fuente: Red feministas UNICACH-Facebook

Foto 5. Declaraciones anónimas de violencia sexual



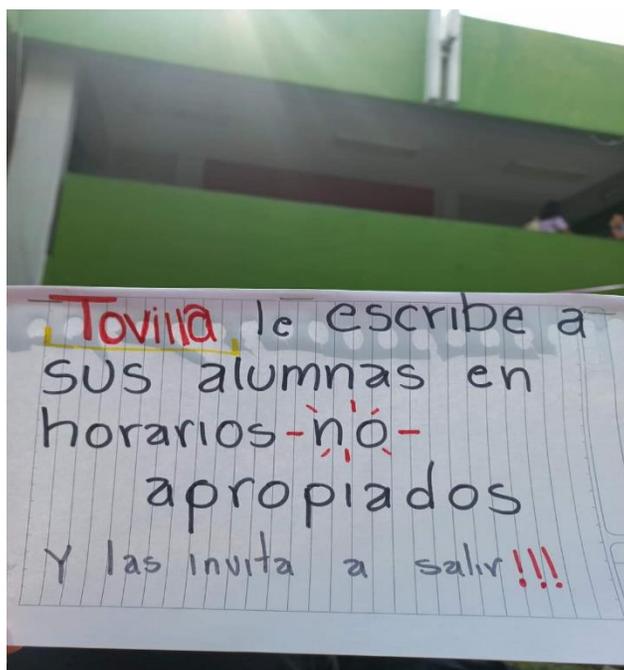
Fuente: Red feministas UNICACH-Facebook

Foto 6. Declaraciones anónimas de violencia sexual



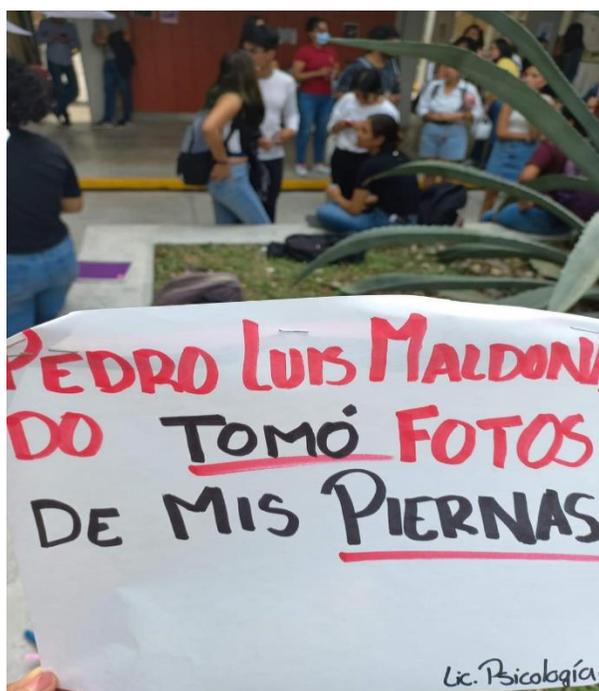
Fuente: Red feministas UNICACH-Facebook

Foto 7. Declaraciones anónimas de violencia sexual



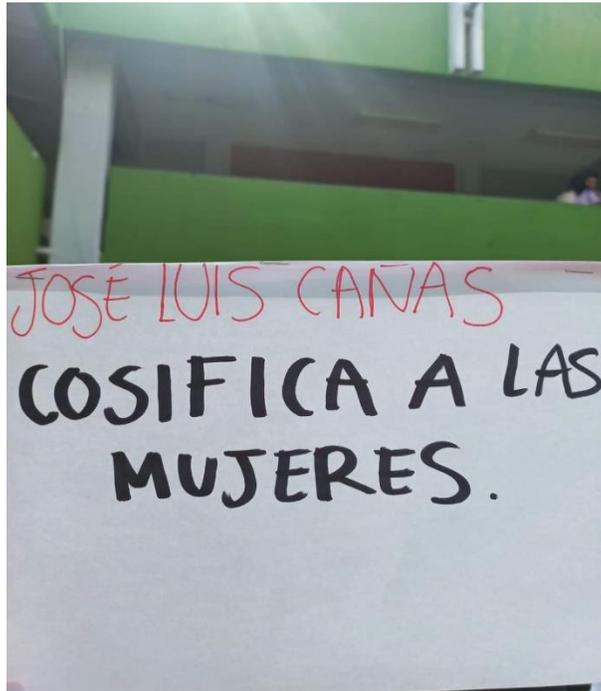
Fuente: Red feministas UNICACH-Facebook

Foto 8. Declaraciones anónimas de violencia sexual



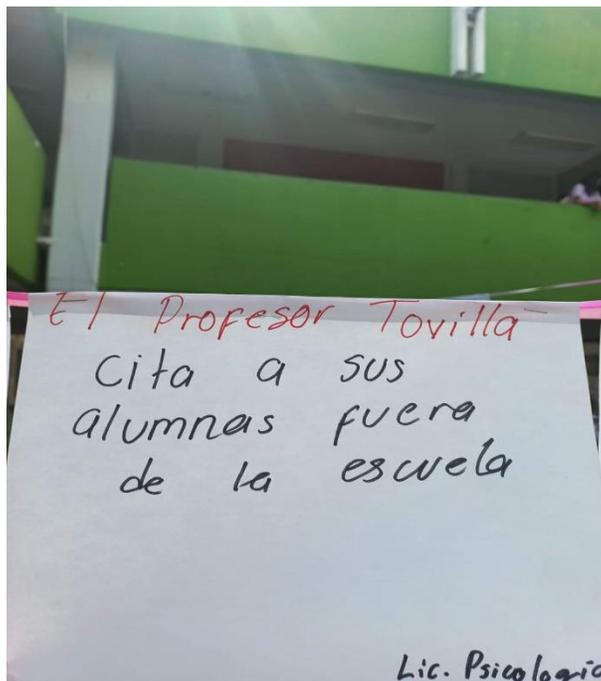
Fuente: Red feministas UNICACH-Facebook

Foto 9. Declaraciones anónimas de violencia sexual



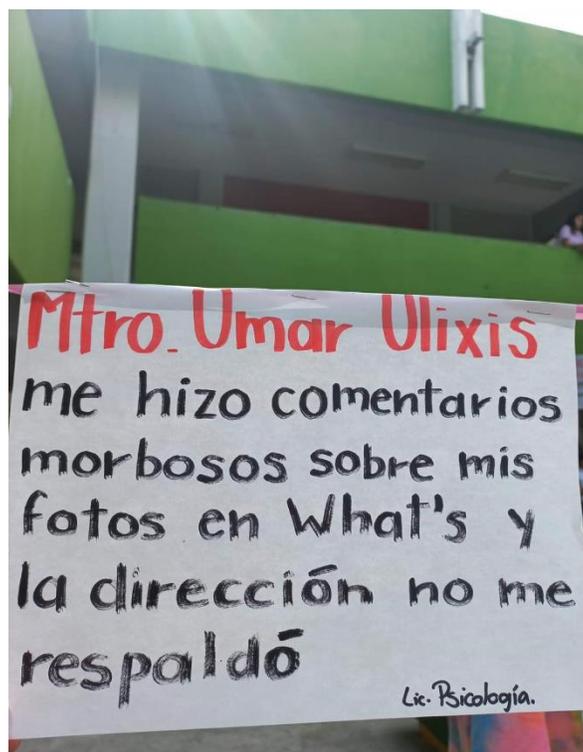
Fuente: Red feministas UNICACH-Facebook

Foto 10. Declaraciones anónimas de violencia sexual



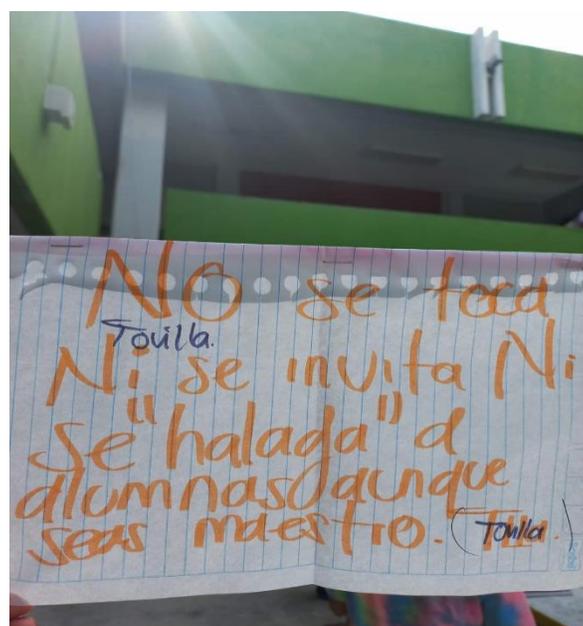
Fuente: Red feministas UNICACH-Facebook

Foto 11. Declaraciones anónimas de violencia sexual



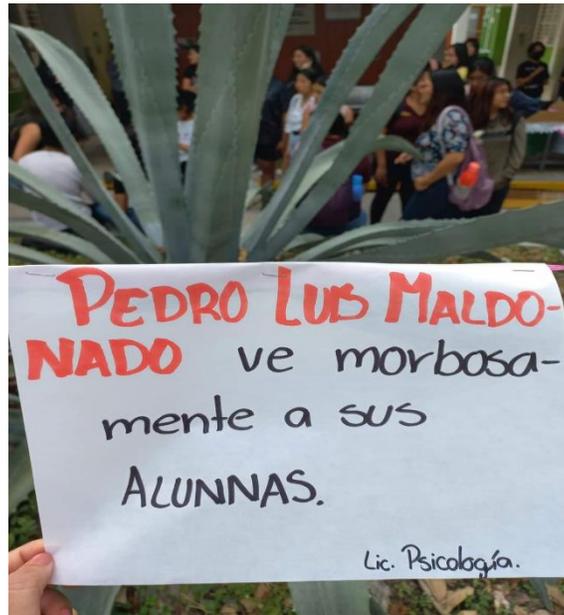
Fuente: Red feministas UNICACH-Facebook

Foto 12. Declaraciones anónimas de violencia sexual



Fuente: Red feministas UNICACH-Facebook

Foto 13. Declaraciones anónimas de violencia sexual



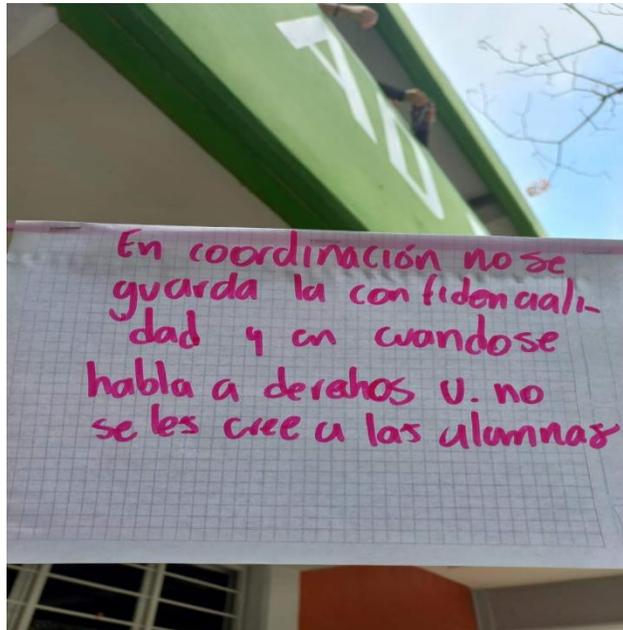
Fuente: Red feministas UNICACH-Facebook

Foto 14. Declaraciones anónimas sobre la falta de ejercicio de derechos en los estudiantes



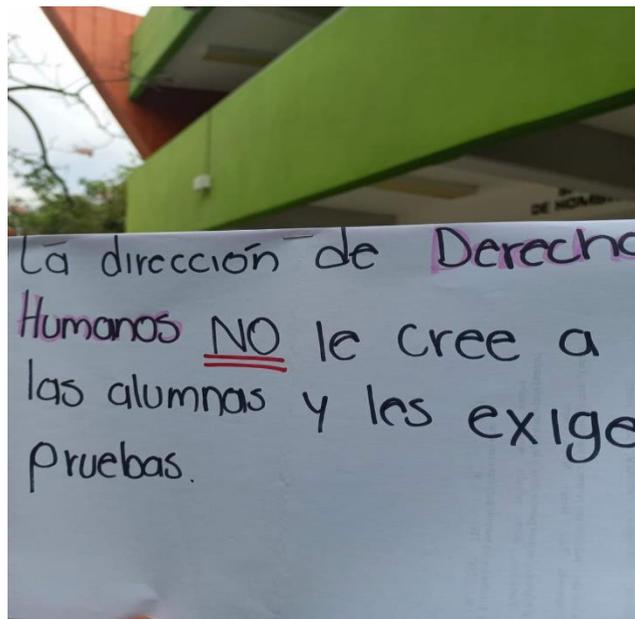
Fuente: Red feministas UNICACH-Facebook

Foto 15. Declaraciones anónimas sobre la falta de ejercicio de derechos en los estudiantes



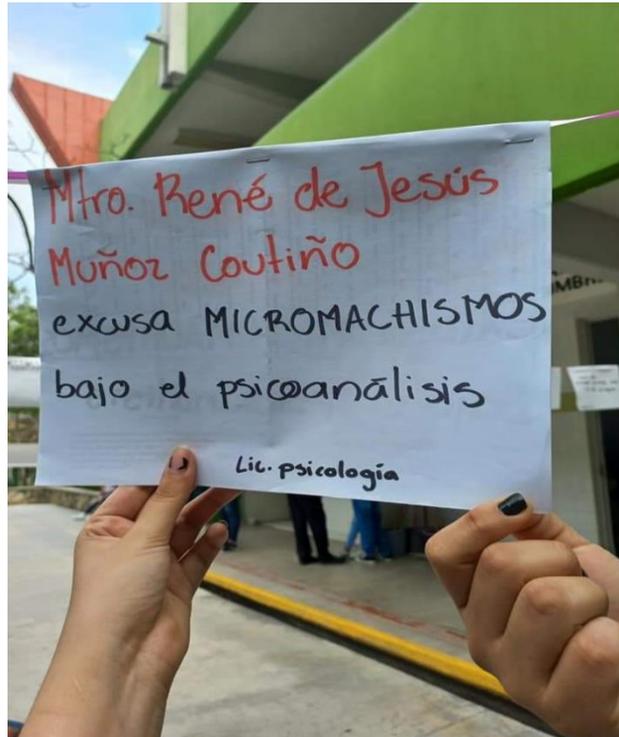
Fuente: Red feministas UNICACH-Facebook

Foto 16. Declaraciones anónimas sobre la falta de ejercicio de derechos en los estudiantes



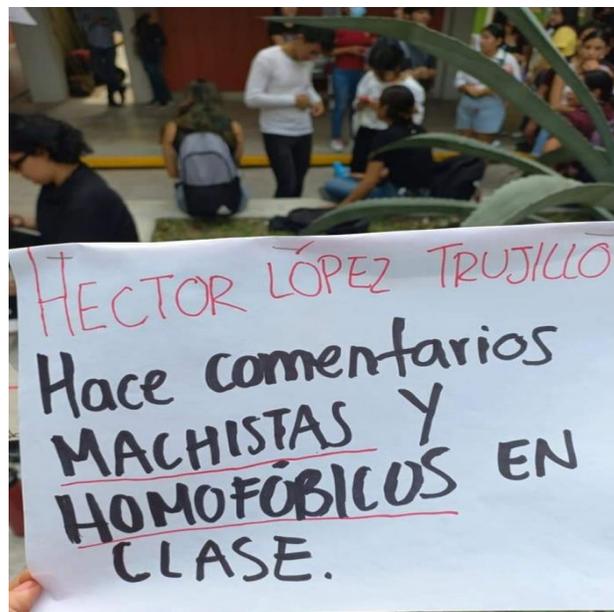
Fuente: Red feministas UNICACH-Facebook

Foto 17. Declaraciones anónimas de violencia sexual



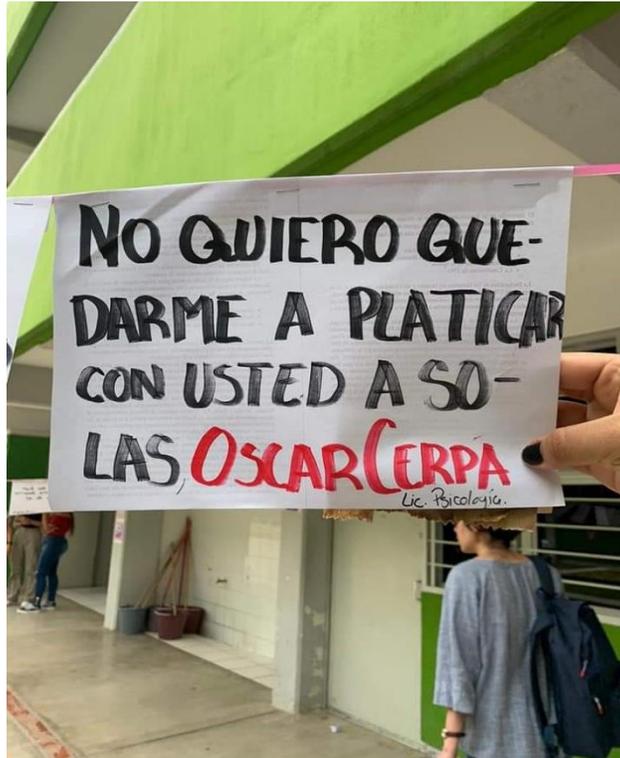
Fuente: Red feministas UNICACH-Facebook

Foto 18. Declaraciones anónimas de violencia sexual



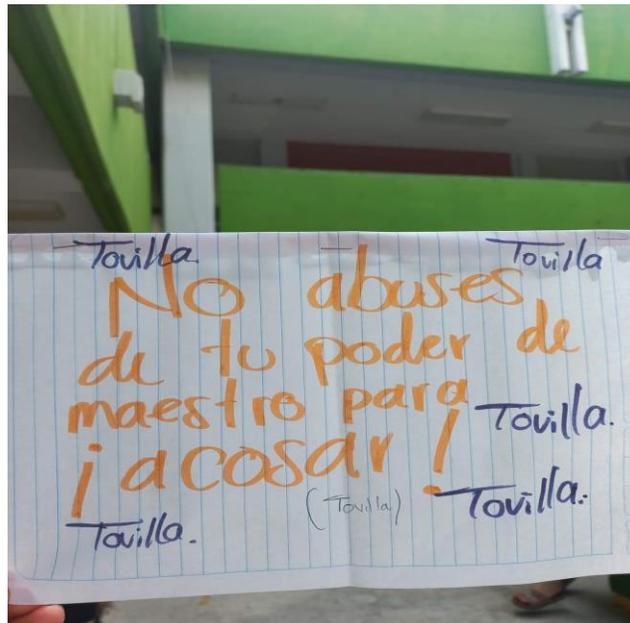
Fuente: Red feministas UNICACH-Facebook

Foto 19. Declaraciones anónimas de violencia sexual



Fuente: Red feministas UNICACH-Facebook

Foto 20. Declaraciones anónimas de violencia sexual



Fuente: Red feministas UNICACH-Facebook